

Rojo y Negro

Anarcosindicalismo en Acción

Nº 375



Precio: 0,75 euros febrero 2023 www.rojoynegro.info / www.cgt.org.es

CGT EN INDITEX SALE A LA CALLE

Huelga de Zara, Lefties y Pull&Bear: 7 de enero y 11 de febrero

Las crisis de los coeficientes reductores de la edad de jubilación o cómo se alinean la patronal y el Estado para enfermarnos hasta la jubilación

/Pág. 11



Ofendiditos

/Pág. 4



La confluencia del sindicalismo combativo es la herramienta posible que necesitamos para defender los salarios

/Pág. 3



¿De qué va la recuperación de las rentas salariales, de inteligencia artificial, big data, control estadístico o de lucha de clases?

/Pág. 17

Editorial



PUBLICACIONES



Libre Pensamiento nº 112. Otoño 2022
"Familia y cambio social"



CGT en Acción, el programa de la Confederación General del Trabajo en Ràdio Klara
Espacio radiofónico pensado para dar voz a las luchas de la CGT que "los medios del régimen" silencian. Se puede escuchar en "riguroso directo" cada miércoles de 16 a 18h a través del 104.4 de la frecuencia modulada valenciana o a través de internet. A partir del día siguiente de emisión se encuentra el programa "colgado" del canal de CGT PVyM en la plataforma ivoox y la página web del sindicato





Publicación Mensual Anarcosindicalista

DIRECCIÓN:

Miguel Ángel Movilla Lobo, dirección@rojoynegro.info

COORDINACIÓN:

Paqui Arnau

COLABORACIONES:

José Luis Carretero Miramar. Ester M. Luis Cachán. Silvia Arribas. Alicia Alonso Merino. José Ardillo. Carlos Taibo. Clara M. Rodríguez Fernández. Diego L. Fernández Vilaplana. Gonzalo Acosta. M. Guardado. Fernando Cobos Becerra. David Blanco-Pérez Longares. José Alberto Villaverde García. Joan Pinyana. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Gentes de Baladre. Antonio Pérez Collado. Jesús González. Jordi Alcàsser. Jabi A. José Mª Oterino. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

FOTOGRAFÍAS:

David Fernández Moreno. Álvaro Minguito. Alejandro Romera. Santiago de la Iglesia. RyN TV. Fotografía de la portada: davidxlacalle.

ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. Manolito Rastamán. Azagra&Revuelta. @Ana_Resya.

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1. 28010 Madrid.

TELÉFONO: 914 470 572

CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias): rojoynegro@cgt.org.es

SUSCRIPCIONES *ONLINE*: envios@rojoynegro.info

Anarcosindicalismo, por favor

Nuestros objetivos como Organización son claros: la consecución de una sociedad libertaria y la eliminación de cualquier forma de explotación y de opresión que atente contra la libertad de la persona (Estatutos, art. 2b y c). Es por eso que nadie que se considere anarcosindicalista y quiera pertenecer a la CGT, puede, por ejemplo, defender a delincuentes sexuales, maltratadores o corruptos. Tampoco está abierta nuestra organización a personas que no se consideren feministas, por muy buenas sindicalistas que sean, y por ello os animamos a hacer el test que nos propone Ester en la página 4 y así descubrir nuestras contradicciones: sólo quien conoce sus debilidades puede aprender. Después viene todo lo demás: somos un sindicato de clase, autónomo, autogestionario, federalista, internacionalista y libertario (Estatutos, art. 1).

Entre los caminos que nos marcan nuestros estatutos está el establecimiento de relaciones con organismos obreros afines a nivel estatal o internacional (Estatutos, art. 2): en la página 3 encontrarás el llamamiento de José Luis Carretero, secretario general de Solidaridad Obrera, a la unidad de acción de los sindicatos combativos y anarcosindicalistas; y la Secretaría de Relaciones Internacionales sigue tejiendo redes fuera de nuestras fronteras y nos cuenta el último encuentro de la Red Internacional de Solidaridad y Lucha en París (Francia) y también podéis leer sobre la reunión que han mantenido las trabajadoras de Amazon en Ginebra (Suiza). Juntas tenemos más fuerza.

Nuestra organización, la afiliación y los órganos de coordinación elegidos por ella, debemos centrarnos en la acción sindical. Nos hacemos eco de las movilizaciones que las compañeras de las secciones sindicales de Zara, Lefties y Pull&Bear, del Grupo Inditex, están llevando a cabo en busca de una revalorización de sus salarios para poder tener un salario digno frente a los ingresos multimillonarios de sus accionistas; de la lucha ejemplar de las compañeras de la panificadora Butrón de Chiclana de la Frontera en huelga indefinida, ya van tres meses, contra la más burda explotación y de la lucha de las personas contratadas por el Instituto Cervantes; el servicio SUMMA 112 también está de huelga, pero no son las únicas: en todo el Estado hay grandes desigualdades que impiden el desarrollo integral de las personas, su autonomía y su emancipación y la CGT debe ser una herramienta fundamental al servicio de la clase obrera. Desde Murcia nos llega un ¿nuevo? caso de represión al movimiento feminista y a nuestras compañeras que luchan por sus derechos, que no son otros que los de cualquier persona.

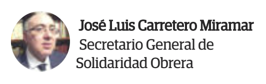
Para luchar tenemos que tener claras las cosas. La compañera Silvia Arribas, del Gabinete Jurídico Confederal, nos aclara el entramado que tienen montado a medias entre el Estado y la Patronal para congelar los coeficientes reductores para trabajos de naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre y que acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad en profesiones tan sensibles como el transporte de mercancías y viajeros o los bomberos forestales, entre otros, pero, a la vez, los desbloquea para la policía: tener claro contra qué luchamos nos ayuda a mantenernos unidas. Desiderio Martín nos habla de la ampliación de las desigualdades salariales y la única vía para disminuirlas, a ver si nos entra en la cabeza de tanto repetirla; interesante el artículo de Gentes de Baladre para completar la visión. Luis Cachán nos explica qué hay detrás de la Inflación y desde la Secretaría de la Mujer nos facilitan dos fichas con las claves para entender la Prevención de Riesgos Laborales con perspectiva de género. El camino es largo, pero la razón nos asiste.

Carlos Taibo nos presenta el manifiesto "Esta no es nuestra guerra" en el que se apela a las gentes y organizaciones libertarias a sumarse en contra de la escalada militar en Ucrania y contra todas las guerras; y Clara Rodríguez nos explica una de las armas más poderosas que tenemos a nuestro alcance, la educación: educar desde una perspectiva libertaria para crear personas autónomas y críticas, pero también solidarias, abrirá el futuro a una generación menos condescendiente con el poder.

Rafael Cid cierra su artículo sobre la denuncia al Defensor del Pueblo sobre la limitada Ley de Memoria y Diego Fernández Vilaplana relata los hechos revolucionarios de Alcoy de 1873, La Revolución del "Petrolio". Las páginas de Memoria Libertaria nos recuerdan, cada mes, nuestros orígenes, el pasado que sigue inspirándonos; desde Huelva nos escribe Fernando Cobos para contarnos el proyecto que llevan a cabo en institutos de Formación Profesional, un proyecto fácilmente exportable a otros territorios, porque el presente también nos anima y, finalmente, en la última página, la compañera Antea de Burgos, nos da alguna clave para vislumbrar la CGT del futuro.

Si tenemos las cosas claras dentro de la Organización, si cumplimos nuestros estatutos y nuestros acuerdos, la CGT se convertirá en la punta de lanza de la emancipación de la clase obrera. ■

La confluencia del sindicalismo combativo es la herramienta posible que necesitamos para defender los salarios



José Luis Carretero Miramar
Secretario General de Solidaridad Obrera

A principios de enero publiqué en la web de contrainformación Kaosenlared un artículo titulado "2023 tiene que ser año de la confluencia del sindicalismo combativo". En él planteaba la necesidad imperiosa de la acción conjunta y organizada del sindicalismo combativo y el anarcosindicalismo en nuestro país, en el contexto actual, de crisis social y creciente pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora.

El artículo recibió múltiples muestras de apoyo, y algunas críticas más centradas en quién lo había escrito que en lo que se proponía, lo que demuestra que gran parte de la afiliación de los sindicatos combativos comparte esta visión de la necesidad de la unidad de acción y la construcción de alternativas de conjunto. Es el momento de proponer una virtuosa dinámica de apoyo mutuo y proyectos compartidos que permita desbordar al sindicalismo oficialista y detener la ofensiva desatada por el Capital neoliberal contra la clase trabajadora.

En este brumoso inicio del año 2023 la supervivencia de los altos beneficios empresariales en nuestro país descansa sobre la persistente docilidad de la clase obrera. La alta inflación, combinada con las subidas de los tipos de interés del Banco Central Europeo, impulsa la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y presiona hacia la multiplicación de los desahucios y las quiebras. Las empresas intentan mantener, y aún aumentar, sus márgenes de beneficio en este contexto bloqueando toda subida salarial, subiendo los precios, y empujando a la baja a las condiciones de trabajo y de negociación colectiva.

El sindicalismo oficialista asiste inmutable a este proceso. Pacta subidas salariales en los nuevos convenios que rondan el 2,5%, cuando la inflación ha estado varios meses cerca del 10%, y los precios de los alimentos han tenido alzas persistentes de entorno al 15%. Bloquea toda dinámica que pueda generar una movilización conjunta a nivel territorial o sectorial. Prefiere pelear las batallas por separado, aisladamente, sin muchas ambiciones, y fiando todo avance a las medidas legislativas del Ministerio de Trabajo.

Sin embargo, los conflictos se suceden por toda la geografía de nuestro país: trabajadoras de ayuda a domicilio en Asturias y Valencia, dependientas de Inditex en todo el Estado, conductores de autobús en Zaragoza, interinos de las Administraciones Públicas, trabajadores del metal y del contact center… Los resultados de estas batallas varían en función de la capacidad de organización de las trabajadoras y trabajadores y, sobre todo, de su capacidad de actuar con independencia del sindicalismo oficialista y de generar simpatías entre el conjunto de la sociedad de sus territorios, superando la tendencia a pelear batallas locales aisladas y estrechamente corporativas.

Lo mismo sucede en todo el mundo: hemos asistido a una masiva huelga general en Francia contra la reforma del sistema de pensiones, a una oleada de huelgas en el Reino Unido que ha sido calificada por los medios de comunicación como "el nuevo invierno del descontento", a procesos novedosos de organización de la fuerza de trabajo precaria de las nuevas plataformas digitales y de las grandes empresas tecnológicas, así como de las multinacionales de la restauración y del comercio online (Glovo, Starbucks, Amazon…). La gente sale a la calle porque sabe que lo necesita, que es vital pelear por la mejora de las condiciones de trabajo, por el aumento de los salarios, por la organización sindical, contra la discriminación y la desigualdad en los puestos de trabajo.

La militancia de las organizaciones del sindicalismo combativo y del anarcosindicalismo tiene un gran trabajo que hacer y una gran responsabilidad en el proceso de organización de la clase trabajadora en este contexto. Si seguimos aislados, dando las peleas por separado, compitiendo entre organizaciones y sin crear espacios de unidad, el sindicalismo oficialista continuará en su situación de cómoda pasividad, ahuyentando toda referencia a la convocatoria de una huelga general, y permitiendo la fragmentación de las luchas y su derrota una a una, por separado.

Avanzar en el proceso de confluencia del sindicalismo combativo presupone abandonar todo dogmatismo. Abrir espacios conjuntos de reflexión y debate, así como construir plataformas de unidad de acción. Es la hora de que debatamos en serio sobre las transformaciones que está sufriendo el mundo del trabajo, y sobre las alternativas factibles que podemos oponer a la devastación capitalista en curso.

Algunas experiencias locales como la Taula Sindical de Catalunya o el Bloque Combativo y de Clase, demuestran que la unidad de acción y la convocatoria conjunta de manifestaciones y campañas, son posibles. Debemos impulsar este tipo de espacios, y también convocar conjuntamente eventos de reflexión y debate. Debemos intentar nuevas propuestas, como la constitución de Consejos Productivos Locales con las organizaciones de autónomos, las plataformas en defensa de los servicios públicos y las entidades de la economía social y solidaria, así como con los centros sociales y los movimientos barriales.

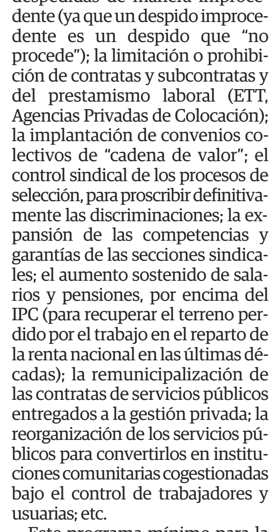
También podríamos dinamizar asambleas vecinales en los barrios obreros y crear comunidades sectoriales de secciones sindicales que, pese a pertenecer a organizaciones distintas, compartieran información y generaran Bancos Comunes de Recursos (financieros, materiales, saberes, etc.) que permitieran sostener huelgas, preparar movilizaciones y profundizar en la reflexión sobre las mutaciones económicas y laborales de cada sector.



Tenemos que dotarnos de medios de comunicación propios y abiertos a todas las tendencias presentes entre la clase trabajadora. Podemos partir de las revistas y proyectos audiovisuales de nuestros sindicatos, pero tenemos que hacer un esfuerzo para dotarles de amplitud, no sólo en el sentido de conseguir que los siga más gente, sino también de impulsar el debate conjunto y la apertura a la polémica sosegada y a la problematización de las tradiciones que deban renovarse. Como diría Paulo Freire, el diálogo es la herramienta básica para que quienes sufren la opresión y la explotación puedan nombrar colectivamente su mundo y dotarle de sentido. Construir barreras para el diálogo entre la militancia de las distintas organizaciones, sectores y empresas, es la técnica básica que permite a la patronal hundir a la clase trabajadora en una visión fragmentada, irreal y de túnel, de su realidad y sus necesidades.

Para trabajar conjuntamente debemos partir de la confianza mutua, lo que excluye las agresiones, las demandas judiciales, la manipulación y el "juego sucio". Sabemos que la convivencia en el ámbito de empresa, en un marco normativo centrado en las elecciones sindicales, genera muchas tensiones. De hecho, lo cierto es que la Ley Orgánica de Libertad Sindical vigente fue específicamente diseñada para favorecer esta fragmentación organizativa de la fuerza de trabajo y para aumentar en lo posible las contradicciones y conflictos entre los sindicatos. No podemos dejarnos llevar por cuestiones locales irresueltas o por estrechos intereses personales, debemos construir sistemáticamente confianza mediante el trabajo conjunto, la vivencia de los éxitos conseguidos en común, el debate honesto y una buena dosis de cuidados mutuos.

El sindicalismo combativo y el anarcosindicalismo, en unidad de acción y reflexionando colectivamente, pueden levantar una alternativa de conjunto a la pasividad y al derrotismo que constituyen el armazón principal de la ideología del sistema. Nuestra gente necesita referentes y espacios para construir sus herramientas de resistencia a la devastación que nos promete el capitalismo senil. Organizar al trabajo contra el Capital precisa hoy saltar sobre las barreras de las siglas y de las banderas para abrir espacios amplios desde los que proponer un programa mínimo de defensa de las condiciones de vida de la mayoría.



Un programa mínimo que podría incorporar cosas como la readmisión obligatoria de las personas despedidas de manera improcedente (ya que un despido improcedente es un despido que "no procede"); la limitación o prohibición de contratas y subcontratas y del prestamismo laboral (ETT, Agencias Privadas de Colocación); la implantación de convenios colectivos de "cadena de valor"; el control sindical de los procesos de selección, para proscribir definitivamente las discriminaciones; la expansión de las competencias y garantías de las secciones sindicales; el aumento sostenido de salarios y pensiones, por encima del IPC (para recuperar el terreno perdido por el trabajo en el reparto de la renta nacional en las últimas décadas); la remunicipalización de las contratas de servicios públicos entregados a la gestión privada; la reorganización de los servicios públicos para convertirlos en instituciones comunitarias cogestionadas bajo el control de trabajadores y usuarias; etc.

Este programa mínimo para la confluencia del sindicalismo combativo, sin embargo, no debe reflejar solamente las propuestas que hagamos desde los comités o las publicaciones sindicales: debe ser la excusa y la herramienta para un gran proceso de debate y reflexión de toda nuestra militancia. No se trata de un dibujo acabado de medidas propuestas por una serie de "expertos", sino de una provocación (del latín "pro-vocare", llamamiento) para impulsar debates locales y sectoriales, reflexiones individuales y colectivas, encuentros, charlas y congresos.

Los próximos años van a ser terriblemente duros para la clase trabajadora. No podemos dejarnos arrinconar aceptando una dinámica pasiva de repetición de lo de siempre. No podemos permitir que el pseudo-sindicalismo de concertación mantenga la paz social a costa de modular el timing del hundimiento de los salarios reales. Tenemos que dotarnos de una estrategia colectiva. Ha llegado la hora de que aceptemos que es nuestra responsabilidad trabajar conjuntamente para abrir nuevos espacios para la resistencia sindical y para la organización de quienes sufren la devastación capitalista.

Hablemos de confluencia. Hablemos de organización. Hablemos de construir.

Hablemos, por tanto, de sindicalismo combativo y anarcosindicalismo. ■

Ofendiditos

¿Qué es este fenómeno que ocurre entre las nuevas generaciones? ¿Hemos perdido el sentido del humor?¿Es ser políticamente correcto un invento de las redes sociales?



Ester M.
Joven enfadada y mordaz



Acaba de pasar la navidad y si habéis oído frases como "es que ya no se puede decir nada" o "ahora la gente se ofende de por todo", entonces habéis tenido unas navidades como las mías. ¿Qué es este fenómeno que ocurre entre las nuevas generaciones? ¿Hemos perdido el sentido del humor? ¿Es ser políticamente correcto un invento de las redes sociales?

Bueno, para empezar estas son demasiadas preguntas para abordarlas en un solo artículo, pero podemos intentar destriparlas un poco. *Ofendiditos*[1] o "generación de cristal" hace referencia a todas estas juventudes que tienen una réplica, queja o se sienten ofendides por cualquier comentario o sentencia que encuentren fuera de lugar. Tocan temas como racismo, feminismo, LGTBIQA+, veganismo, gordofobia, etc. Básicamente, representades por el emoji de carita con los ojos para arriba. Gente rodeada de una superioridad moral y una delicadeza emocional que les molesta todo y tienen poco sentido del humor. Prácticamente unos puritanos del idioma.

Si todo lo que acabo de decir os resuena y tenéis gente en mente que es así, entonces, por favor, lo mejor que podéis hacer para gestionarlos es miraros en el espejo y daros una buena ostia. Ha llegado la hora de que veáis la vida de otra manera porque me da que no es que estéis rodeades de *ofendiditos*, sino más bien que sois unos *señoros*.

En la era de las redes sociales, donde miles de voces podrían tener resueno, solo algunas se alzan por encima del resto y muchas veces se sirven del discurso del *ofendidito*. Acusan al resto de no dejarles hablar y de estar cancelando su discurso, de vivir en una era completamente controlada por aquellas minorías que se sirven de subvenciones para eliminar al hombre blanco de la tierra. ¿Veis por dónde van los tiros? Los *ofendiditos* reales, los que de verdad alzan la voz al cielo y se les escucha, son aquellos que siempre han tenido privilegios y ahora temen perderlos, aquellos que nunca han entendido (o no quieren entender) que el juego siempre ha estado amañado y que no es tan cierto que se han ganado su lugar en el mundo trabajando duro. Así es, estimades lectoris, el *ofendidito* real por excelencia es Donald Trump, es la derecha llorando porque pierde poder, es el discurso del dominante, herido por nuestras luchas.

Si cuesta creer lo que digo, os animo a escuchar algún discurso de Vox o del PP que continuamente se hacen los dolidos y marginados, reprimidos por la izquierda.

El discurso que se censura, el que no es políticamente correcto, suele ser el de la ideología dominante. A mí me da que nunca se ha permitido que se escucharan las voces de la clase trabajadora, de las personas racializadas, de las personas explotadas y de las minorías… y, ahora, que hacemos temblar ese discurso hegemónico sobre quién tiene qué oportunidades, tienen miedo. Lo peor es que han conseguido un argumento buenísimo para que se les mire, un argumento capaz de empequeñecer nuestras quejas y de convertirlas en nimiedades, exageraciones: hablamos de violencia de género o de feminicidios y ellos nos combaten con denuncias falsas, con que ahora ya no se puede hablar mal de una mujer.

Yo no digo que de hoy para mañana tengamos que ser todes veganes, feministas o queer pero sí que debemos ir con cuidado para ver a qué le desarrollamos rechazo porque **la derecha ha construido un discurso que nos ha cuajado de pleno**, que nos hemos creído, que nos hace arrugar la nariz cada vez que nos tocan un privilegio y, en vez de revisárnoslo, acusamos de *ofendidito* a quien nos lo ha hecho notar.

Quizá nos toca repensar qué entendemos cuando decimos que ya no se puede decir nada. ¿Vosotros permitirías que vuestro jefe hiciera chistes sobre lo duro que es trabajar y ser clase trabajadora o solo con imaginar la escena os dan ganas de darle con un palo? Tu CEO no entiende nada de la clase trabajadora y no debería permitirse la gracia de hablar de lo que no sabe. Pues con el humor igual, el humor siempre desde abajo hacia arriba y desde la complicidad/conciencia. Solo quien sufre una causa sabrá lo que siente y cómo llevarla, no nos corresponde a les demás opinar de sus vidas.

Si hablamos de las redes sociales, la cosa se complica: plataformas como Twitter e Instagram dan poco o nada de espacio para construir un discurso. Además, buscan que no lo haya, que toda interacción sea rápida y feroz y esto genera que sean adictivas. En ellas, cualquiera puede comentar y sacar de contexto cualquier frase por lo que los linchamientos por no ser políticamente correcto o por serlo son bastante frecuentes y el miedo de cada día. En realidad, el problema no es si podemos o no decir feminazis, negros o sudacas, sino que se trata de generar contenido, cuanto más visceral mejor. Por tanto, a mí, los dramas que se montan por tweets basura me dan igual. Nunca sacaremos nada en claro de estas plataformas y menos de la gente que se dedica a echar leña al fuego.

Pero volviendo al tema, en estos tiempos de individualismo **¿es o no es la generación Z una generación de cristal?** Bueno… os lo respondo rápido: NO. Hemos crecido conciencia-des de muchas más luchas que la lucha de clases quizá como resultado de este período super egocentrista o quizá de las luchas de las generaciones anteriores, pero nos hemos planteado desde muy pronto el tema de las identidades (sexuales, de género, históricas), al igual que el del ecologismo, (hemos crecido escuchando que estábamos destruyendo el mundo —sinceramente, no recuerdo ningún verano sin sequía en mi territorio—). Son temas importantes, temas que parece que nos tomamos a pecho, pero a mí me da mucho más la impresión de que a la gente mayor le da igual y lo más probable es que se lo tome mal. La sociedad es adultocentrista y la opinión de les jóvenes se tiene poco o nada en consideración. Las generaciones que deciden sobre el mundo, las que no nos tienen en cuenta, sienten reticencia a cambiar ciertos aspectos y en general soportamos más de la cuenta. Estamos mucho más dispuestas a hacer un proceso de mediación con esos miedos que tenéis, que al menos nosotros no hemos entendido, que vosotres de cambiar. Por tanto, podemos ser todo lo anarquistas que queramos, pero cambiar el eje de nuestras luchas nos cuesta. En general, repensarnos nos cuesta.

Resumiendo, no hay tanta generación de cristal como se dice, los *ofendiditos* de verdad son (lo que yo llamo) *señoros*, comúnmente conocidos como machirulos. Y para entender de verdad este tema, porque comprendo que a mí se me entiende poco o nada, leeos a Lucía Lijtmaer[2], qué ella lo explica mejor que cualquier catedrático de la RAE… y, de paso, haced el test para descubrir si sois o no sois unos ofendiditos.

NOTAS

[1] Tanto *ofendiditos* como *señoro* van en masculino porque son más un nombre propio que un adjetivo y, por tanto, no hay neutro para los **señoros**.

[2] Son solo tres horas de lectura, es diminuto. Así que conseguid el libro como sea, en la biblio está. ■

Quiz: ¿Eres un *ofendidito* o un *señoro*?

1) Frases que dirías en una conversación:
a) Como dice Antonio Baños “Nadie del barrio quiere quedarse en el barrio”.
b) Como dice David Fernández “Menos de 5 contradicciones es dogmatismo”.
c) Como dice Slavoj Žižek “La corrección política es totalitarismo moderno”.
d) Esto de citar a gente es tan del siglo pasado.

2) Deconstrucción:
a) La deconstrucción está sobrevalorada, hemos perdido el punto de vista de las cosas importantes.
b) Suficiente deconstrucción por hoy, mañana más.
c) Mañana tengo formación transfeminista.

3) Reguetón:
a) ¡Dale duro, mi cuerpo necesita movimiento!
b) Antes muerto que bailar esto. ¡Heavy a muerte!
c) Sí, pero solo el de antes, calle 13 (¡atrévete!).
d) Es sexista.

4) 2022 Junqueras en la primera fila de la mani del 25N:
a) No pintaba nada allí, hay que dar espacio a otras compas.
b) Solo era él, es una manera clara y directa de demostrar que el partido le da prioridad a la causa.
c) Si hubiese sido otra política no se hubiese quejado nadie, siempre igual.

5) Barbacoa:
a) Carne roja, nada de verduritas.
b) Un buen seitán, alguna butifarra vegana, patatas… y cero plastas.
c) Un poco de todo, total todo alimenta.
d) Bien de carne, pero alguna ensaladita para contrarrestar.

6) Carmen Mola, ganadora del premio Planeta:
a) A ver, yo no lo quiero decir, pero si han ganado es por algo.
b) No se podían presentar y que no lo entiendan lo dice todo.
c) ¿Qué necesidad hay de hacer concursos separados por géneros?

7) Espacios no-mixtos:
a) En serio, repito, nos hemos olvidado de la lucha de clase.
b) No lo entiendo, pero entiendo que hay que revisar cosas.
c) Hasta el moño de tener que compartir espacio con ciertos tíos.

8) Birras/alcohol:
a) La vida sin cerveza no tiene sentido. Sí, siempre.
b) Sí, pero en la militancia no.
c) Dios, ¿ahora ya no se puede ni beber?

9) Humor:
a) Ya no se pueden hacer bromas de nada.
b) Los tíos solo saben hacer chistes sexistas.
c) Ya no se pueden hacer chistes del gremio de los (inserte colectivo oprimido).
d) Sí, desde la conciencia y revisando nuestros privilegios.

10) El 36:
a) Rojo y negro hasta el final.
b) Ya no hay anarquistas de verdad.
c) Estamos atrapados en el pasado.

11) Negras tormentas agitan los aires:
a) Hoy parece que va a llover.
b) Nubes oscuras nos impiden ver.
c) Durruti está al caer.
d) ¿Podemos aprendernos otra canción?

12) Logo de la CGT:
a) A ver, podríamos hacer pegatas más guapas.
b) Precioso, ¿algún problema?
c) ¿Para cuándo un pixel-art?

Quiero aclarar que todas las frases que salen las he oído en varias ocasiones. Menos las respuestas 11.a y 11.c, que son mías, para el resto hago uso de ofendidito como opuesto de señoro ultra militante, pero todo es performance.

1. Frases que dirías en una conversación:
a) 2
b) 2
c) 4
d) 1

2. Deconstrucción:
a) 4
b) 3
c) 1

3. Reguetón:
a) 2
b) 4
c) 3
d) 1

4. 2022 Junqueras en la primera fila de la mani del 25N:
a) 2
b) 4
c) 1
d) 4

5. Barbacoa:
a) 4
b) 1
c) 2
d) 3

6. Carmen Mola, ganadora del premio Planeta:
a) 4
b) 1
c) 3

7. Espacios no-mixtos:
a) 4
b) 3
c) 1

8. Birras/alcohol:
a) 3
b) 1
c) 4

9. Humor:
a) 4
b) 1
c) 4
d) 2

10. El 36:
a) 2
b) 4
c) 1

11. Negras tormentas agitan los aires:
a) 2
b) 4
c) 3
d) 1

12. Logo de la CGT:
a) 2
b) 4
c) 1

Ofendidito
puntos: 12-20
No te culpo, está difícil no serlo tal y como está el patio. Pero quizá nos toca relajar el fueguito incendiario de la revolución porque andamos a paso de caracol y seguro que no querrás llegar eche cenizas. Probablemente, te indignen la gran cantidad de comentarios que oyes en el bar, porque siempre hay bar después de las reuniones de la CGT (y nunca es solo una birra). Pero seguimos aquí porque en el patio del sindicalismo no hay mucho más que sea digno. Así que a relajarse, tomarse una birra y confiar en la confederal.

Izquierdista estándar
puntos: 21-30
Me alegra comunicarte que formas parte de la visión media de peña militante. Ojalá sea la gran mayoría, pero sabemos que no. Cada tanto se te escapan frases de diputado o pensamiento en contra del feminismo actual. Nada es perfecto y tampoco hace falta martirizarse por no entenderlo del todo. Solo queda darnos apoyo muto. Para este próspero año nuevo te recomiendo que si en alguna de las preguntas has sacado 4 puntos te mires el tema porque esas dudas en cualquier momento te pueden llevar a abrazar frases como “¡ni machismo, ni feminismo, igualdad!”.

Territorio comanche
puntos: 31-37
A ver, llegar a este combo de puntos era difícil, pero tú lo has conseguido. Estás muy cerca de ser un señoro, confío en que el sentido común te tenga separade de la otra categoría. Por si acaso, léete el apartado de señoro. Aun así te felicito porque probablemente estés en proceso de cuestionarte cositas. Tranqui, no te voy a presionar para que abandones el rojo y negro y toda la simbología del 36, pero entre tú y yo podemos decirnos que el logo de la CGT es feo.

Señoro
puntos: 38-48
Me temo comunicarte que claramente eres un señoro. Una especie (para nada en vía de extinción) de persona rancia atrapada en que toda vida pasada fue mejor. Quiero creer que si estás entre nosotres, es porque el sentimiento revolucionario es más fuerte que tu amor por el pasado. Ha llegado la hora de enfrentar temas incómodos que no crees que te haga falta revisar. Como si yo fuera el horóscopo, te recomiendo una dosis de revisionismo personal acompañado de nuestres mejores compes. Lánzate a hacer esas preguntas que le pondrían los pelos de punta a les más férrees feministes y déjate llenar de conocimiento. ■



La inflación: A quien pueda interesar

Luis Cachán
Afiliado Sindicato Banca Madrid

Parte I

La inflación es un aumento generalizado de precios de los bienes y servicios de una economía durante un período de tiempo. Los dos tipos de inflación son: inflación de demanda e inflación de costes. Y, aunque en el tiempo se han sucedido teorías sobre ellas, se puede afirmar que dichas teorías se resumen en dos:

a) Las basadas en el dinero y el gasto. Monetaristas. Inflación de demanda
b) Las basadas en los costes de producción. Formación de precios. Inflación de costes por:
b1) Espiral de salarios-precios.
b2) Por el poder de mercado de algunas empresas.

Más adelante desarrollamos el tema, pero podemos adelantar que con los dos tipos de inflación, el mundo del salario, la clase trabajadora, sale perdiendo más que ninguna otra capa social. La inflación sólo es comprensible estudiando la distribución del poder entre los grupos sociales que, en definitiva, se reducen a dos:

- Las personas que vivimos de nuestro trabajo
- Las que viven, gracias a su capital, del trabajo ajeno

Teorías basadas en el dinero y el gasto

La teoría de los monetaristas (Milton Friedman, años 60 del siglo XX): Para explicar la inflación de demanda, proclamaba y proclama esta escuela que la causa principal de la inflación es debido a un fenómeno monetario, por el gasto total excesivo al haber más dinero en circulación que bienes y productos en el mercado. Esta situación conduce a un alto y acelerado ritmo en el alza de los precios. Según esta escuela, no hay ningún modo de controlar una inflación de demanda más que reduciendo la tasa de crecimiento de la cantidad de dinero en circulación.

La receta a aplicar es: elevación del precio del dinero (aumento de tipos de interés) desde los Bancos Centrales —Reserva Nacional de los EE.UU., Banco Central Europeo…— para así aminorar las peticiones de préstamos nuevos, además de encarecer las cuotas de los ya existentes. Lo que implica esta receta es escamotear el problema real porque supone olvidar las fuerzas sociales y políticas y las exigencias que fuerzan la apertura del grifo monetario. Las consecuencias nunca han sido buenas pues implica parón de la economía y quiebra de empresas, aumento del paro y, por tanto, desgracia para la clase trabajadora.

Para entender las teorías sobre los costes de producción —Inflación de costes— será necesario hacer aquí un paréntesis grande: los datos que aquí siguen corresponden al país hegemónico del sistema económico capitalista, EE.UU., marcador de todas las pautas a seguir por el resto del mundo, vamos a decir, occidental.

La Tasa de Ganancia (TG) —regla de oro del sistema capitalista— sobre el capital total invertido en EE.UU., desde 1945 a 2020, ha caído de un 24% a un 13%. Entre 1965 y 1982 la caída fue muy fuerte, provocando dos grandes crisis: la de 1974/75 y la de 1980/82. Para recuperar la TG, el capitalismo en su cúspide (energéticas, farmacéuticas, armamento, bebidas, cosmética) implementaron políticas neoliberales de privatización, el aplastamiento de los sindicatos, la desregulación de las finanzas y la globalización de principios de los años 80.

En el período neoliberal (1982-1997 Reagan - Tatcher), estas medidas hicieron aumentar la TG un 34%, pero volvió un nuevo periodo de crisis de rentabilidad, la Gran Recesión de 2008/9, causada por las hipotecas basura, y la crisis COVID en 2020 cuando la TG cayó un 33% (sólo en 2020 cayó un 21%). Hasta aquí el paréntesis. (Fuente: US rate of profit 1945-2020 y Michael Roberts).

Y ahora vamos con el análisis de la Inflación de Costes - Formación de precios.

Para contrarrestar este nuevo descenso de la TG, las transnacionales (matriz en un país y empresas relacionadas en otros con la finalidad de pagar los menos impuestos posibles) como los oligopolios eléctricos y petroleras principalmente (que tienen el suficiente poder de mercado para incrementar precios sin que les suponga merma en sus ventas), promueven obtener un complemento que se "sume" a la maltrecha TG y ayude a elevar la rentabilidad del capital invertido.

Este complemento se obtiene mediante la formación de precios ¡INFLÁNDOLOS! y así aumentar el beneficio o excedente. Esta inflación alta podemos tildarla de coyuntural y limitada en el tiempo, mientras se restaura la tasa de explotación del trabajo (tasa de plusvalía) y superar la crisis[1]. Esta política neoliberal de las transnacionales incidiendo en la formación de precios a su favor, se nombra como inflación de costes con el fin de cargar la responsabilidad de esa subida de precios al alza de costes salariales.

Este inflado de precios desde los sectores productivos transnacionales se transmite de arriba abajo, hacia los niveles siguientes en la pirámide de empresas capitalistas, obteniéndose unos beneficios extras que, de otra manera, hoy por hoy no conseguirían.

De tal manera que, con el gran poder que tienen esas macroempresas (con sus economistas acríticos, estudios estadísticos, modelos, manuales en las facultades de Economía y, cómo no, los medios de comunicación), giran la atención de la población hacia el mantra que quieren que cale y que no es otro que "los costes en el sistema conjunto de la economía son principalmente los costes de la mano de obra" y que, poco o nada, tienen que ver los beneficios en ese alza de precios, aunque, y esto lo repiten poquísimo, "pueden influir en escasa medida".

En la formación del precio, el capital nos hace creer que el beneficio esperado no va incluido como coste de producción, pero nosotras hemos de tener la certeza de que, en los cálculos de los empresarios, sí se suman a los demás costes y se le llama margen.

Se cargan las tintas en que la presión al alza de los precios está ligada a la fuerza de los sindicatos y luego enfatizan sobre la espiral de salarios-precios (si los salarios suben, los precios suben; entonces otra vez salarios altos, precios altos y…). La realidad lo desmiente cada día, mes y año (sobre todo estos dos últimos), en el sentido de que la clase trabajadora, hoy, está perdiendo la carrera contra la inflación, traduciéndose en un trasvase de Rentas del Trabajo al Capital.

Parte II

Análisis circunscrito a nuestro país

PIB español a precios corrientes - RENTAS (expresado en millones de €)

AÑO	IMPORTE	% PARTICIPACIÓN	RENTA	PIB=RA+EBE+Ti
2020	555.675	49,7	RA	**RA:** Salarios, compensaciones extrasalariales y cotizaciones empresas a la seguridad social **EBE:** Intereses, alquileres y beneficio de las inversiones **Ti:** Impuestos indirectos sobre la producción y las importaciones
	460.376	41,2	EBE	
	101.938	9,1	Ti	
2021	584.966	48,5	RA	
	496.252	41,1	EBE	
	125.624	10,4	Ti	

Fuente: INE. Elaboración propia
Nota. Precios corrientes: período determinado, normalmente un año

Siguiendo aquí donde termina el análisis general anterior, concretamente, el trasvase de Rentas, se ve claramente que la participación en "la tarta" de la producción anual por parte de los excedentes es, cuando menos, "cercana" a la de los salarios. Ateniéndonos a la diferencia abrumadora entre número de personas trabajadoras (20.184.000 para el 4º trimestre 2021) frente a número de empresas activas en 2021 (3.366.000), más las rentistas, podemos afirmar que la distribución/participación de la Renta Nacional, se acerca a la obscenidad.

Breve introducción para entender el análisis que sigue.

Los grupos que componen el IPC son 12, fijándose como objetivo proporcionar una medida estadística de la evolución del conjunto de bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares de nuestro país. El IPC (cesta de la compra) se conforma con cerca de 210.000 precios de los cuales informan 29.000 establecimientos distribuidos en 177 municipios de todo el territorio nacional (INE).

(Todos los cuadros siguientes tienen como fuente el INE, reflejados aquí en elaboración propia).

CUADRO 1

GRUPOS	PONDERACIÓN % sobre total 100%
1. Alimentación y bebidas no alcóholicas	22,6
2. Bebida alcohólicas y tabaco	3,1
3. Vestido y calzado	6,0
4. Vivienda	14,2
5. Menaje (muebles y artículos del hogar)	5,8
6. Medicina	4,4
7. Transporte	13,0
8. Comunicaciones	3,6
9. Ocio y cultura	6,4
10. Enseñanza	1,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	13,0
12. Otros	6,3

CUADRO 2

IPC VARIACIÓN DEL ÍNDICE (2022): mensual, anual y en lo que va de año				
PERÍODO	MENSUAL	ANUAL		EN LO QUE VA DE AÑO
EN 22	-0,4	EN21-EN22	6,1	-0,4
FEB	0,8	FEB 21-22	7,6	0,4
MZO	3,0	MZO 21-22	9,8	3,5
ABR	-0,2	ABR 21- 22	8,3	3,3
MAY	0,8	MAY 21-22	8,7	4,1
JUN	1,9	JUN 21-22	10,2	6,1
JUL	-0,3	JUL 21-22	10,8	5,8
AGO	0,3	AGO 21-22	10,5	6,1
SET	-0,7	SET 21-22	8,9	5,3
OCT	0,3	OCT 21-22	7,3	5,7
NOV	-0,1	NOV 21-22	6,8	5,5
DIC	0,2	DIC 21-22	5,7	5,7
		TOTAL	100,7 / 12=8,30%	

El índice anual indica la inflación media soportada durante todo el año. De marzo a septiembre fue muy acusada sin bajar del 8% durante esos siete meses, con picos por encima del 10% todo el verano.

Como se puede apreciar en el cuadro 2, la inflación media a fin de diciembre 2022 ha resultado ser 8,3% (Suma de los IPC interanuales y divididos por los 12 meses del año).

CUADRO 3

Índice (tabla histórica) variación porcentual (IPC 2021-2022)		
GRUPOS	Variación % bienio 21-22	Ponderación % sobre el total de grupos (100%)
1. Alimentación y bebidas no alcóholicas	(+) 21,8	22,60
4. Vivienda, agua, luz, gas y combustibles	(+) 17,75	14,20
5. Menaje (muebles y artículos del hogar)	(+) 10,77	5,80
7. Transporte	(+) 14,55	13,00
9. Ocio y cultura	(+) 5,56	6,40

Vemos que en los 5 grupos imprescindibles para la clase trabajadora y con una demanda inelástica —pues no podemos dejar de comprar esos artículos de la cesta de la compra— se manifiesta una subida muy pronunciada durante el bienio contemplado, alcanzando el grupo de alimentación una tasa de incremento insoportable del 21,8% (pan 22,4%, carne 15,1%, pescado 13,7%, leche y huevos 30,5%, aceite 70,7% y legumbres 15,5%).

Con los datos que disponemos (subida por grupos más la ponderación), la subida ponderada durante el período 2021-2022 ha sido del 12,6%.

Según los datos recogidos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, las subidas medias en la revisión de convenios fueron 1,7% en 2021 y 2,65% en 2022 (pérdidas del 1,5% y 5,7% si las comparamos con la inflación media interanual: 3,1% en 2021 y 8,3% en 2022).

Inflación media, que en períodos de alta intensidad de subida de precios, como la que nos ocupa, debería ser referencia en la negociación de convenio. La mengua de salarios reales de los dos años citados es de un 13%.

Salarios nominales: cantidad monetaria que recibe una persona trabajadora por la realización de su trabajo. La nómina.

Salarios reales: capacidad de acceso a cuantas necesidades (bienes y servicios), derechos y tener una vida vivible y que puede adquirir una persona trabajadora con su salario nominal. Reproducción de su fuerza de trabajo.

El salario nominal, mediante la negociación de convenios, debe tener como objetivo restaurar la pérdida sufrida en el salario real.

Comprobar si el salario real sube, baja o se queda igual, es tan sencillo como calcular cuánto tiempo de trabajo cuesta comprar el mismo producto antes y después de la inflación. A más tiempo empleado, el salario real disminuye, por lo que la conclusión, después de lo visto hasta aquí, es que la clase trabajadora, sus hogares y sus familias han perdido poder de compra real. Y cuanto más bajos son los salarios, más se sufre la inflación. Los precios no distinguen de salarios bajos, medios o altos, ya que es igual para todas.

Nuestra Organización debería ser sensible a este hecho y defender en los convenios —sobre todo en los periodos de elevada inflación— propuestas de subidas lineales o incluso inversamente proporcionales.

Por último, con el incremento de los tipos de interés fijados por los Bancos Centrales en este otoño pasado, las cuotas de los préstamos hipotecarios ¡que no computan en el IPC! han tenido una subida de tipos de hasta el 3% - 4% (Euribor -0,47 en enero de 2022 y 3,02 en diciembre de 2022). Cabe recordar que la mayoría de préstamos hipotecarios están negociados a interés variable (Euribor + un diferencial). Si añadimos la práctica imposibilidad, para los hogares trabajadores, de acceder a cualquier préstamo de consumo por su alto coste, la presión y la tensión están llegando a cotas muy preocupantes.

Conclusión

Lo mismo que se incide, por parte de los interesados, en que la inflación de costes es debida a los salarios, nosotras deberíamos incidir en que la inflación de costes es causada por los beneficios, pero esto no figura en ningún texto importante en las escuelas de empresariales ni en los cánones económicos. Por ello, es algo crucial que las personas trabajadoras conozcan lo que hay detrás del concepto de la inflación, se entienda y se defiendan medidas en las negociaciones de convenio que vayan a la contra. Ese algo crucial es, ni más ni menos, que la inflación es una lucha entre grupos sociales. Estos grupos, que se reducen a dos como vimos al principio de este análisis, tratan de ganar posiciones unos a costa de otros. Por ahora, el grupo que gana está claro. Ahí radica la importancia de la inflación como fenómeno humano y social ya que, como hemos intentado explicar en este artículo, es un proceso de la riqueza y de las rentas.

(Agradecimientos: a PIR por su amor; a CHS por su compañía; a ICR por su impulso)

NOTA

[1] Tasa de supervalía=S (supervalía) / V (salarios) (TS=S/V).

La supervalía es el valor nuevo que añade la persona trabajadora a las materias primas y productos intermedios durante el sobretrabajo —tiempo que excede del necesario para elaborar un producto— y que entrega al empresario. Supervalía (S)=Ingresos (I)-Costes Producción (C=capital fijo+circulante (maquinaria, materias primas, etc.)+V= salarios): S=I-(C+c+V).

Como en los ingresos por la venta está incluido el margen de beneficio esperado, al inflar el precio por encima de la subida de los salarios (V), el resultado de supervalía (S) es mayor. Y, por tanto, el cociente S/V también crecerá.

Supuesto práctico: S=400 y V=1000 por tanto S/V=0,4; significado, el empresario se queda con el 40% del producto generado por las trabajadoras. ■



Acción Sindical

TELEMARKETING

El servicio de atención de llamadas del SUMMA 112 va a la huelga

Sección de la CGT en el Servicio de Atención de llamadas del SUMMA 112 Servitelco Multiservicios

Las operadoras y operadores del 061, teléfono de Emergencias y Urgencias sanitarias de la Comunidad de Madrid vamos a la huelga.

Desde la CGT llevamos mucho tiempo pidiendo mejoras en las condiciones de trabajo. Somos un servicio privatizado, con unos pliegos de contratación a la baja, de donde las empresas solo pueden sacar su beneficio de nuestras costillas. Se nos aplica el Convenio de Contact Center, yendo al cómputo máximo anual y con unos sueldos de miseria, que nos dejan en la estricta subsistencia. Los resultados de la última Evaluación de Riesgos psicosociales fueron nefastos, lo que repercute, obviamente, en una adecuada prestación del servicio.

La reciente notificación de que seremos trasladados al Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal ha sido la gota que colma el vaso: prácticamente una nave industrial y lejos de todo, en un lugar totalmente deshabitado sin ningún tipo de servicio alrededor y con el medio de transporte más cercano, el tren de cercanías, a un kilómetro y con horarios nos impiden a muchas compañeras y compañeros poder mantener nuestros actuales horarios y poder conciliar la vida personal y familiar. Y a cambio ¡no se nos ofrece ningún tipo de compensación!

Por todo ello las operadoras y operadores nos hemos visto obligadas a ir a la huelga, por el bien del servicio y por nuestro propio progreso y bienestar laboral.

Nuestras legítimas demandas son:

- Integración en la plantilla SUMMA 112 como operadores/as de Emergencias.
-Reducción de la jornada máxima anual.
- Mejoras salariales sustanciales.
- Negativa traslado al Hospital Zendal con las precarias condiciones actuales. ■

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Huelga del personal local en los Institutos Cervantes

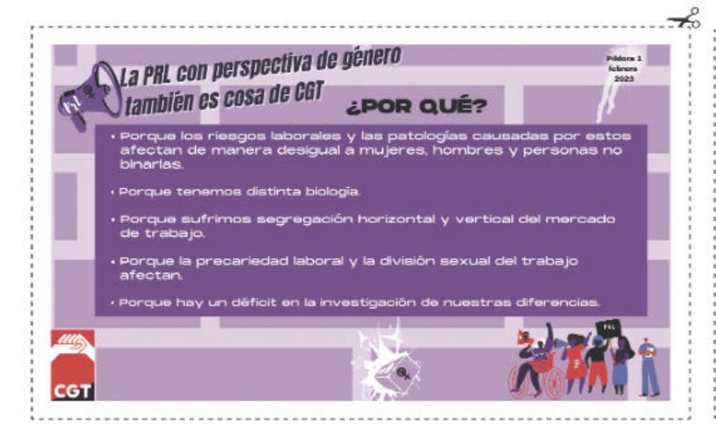
Redacción

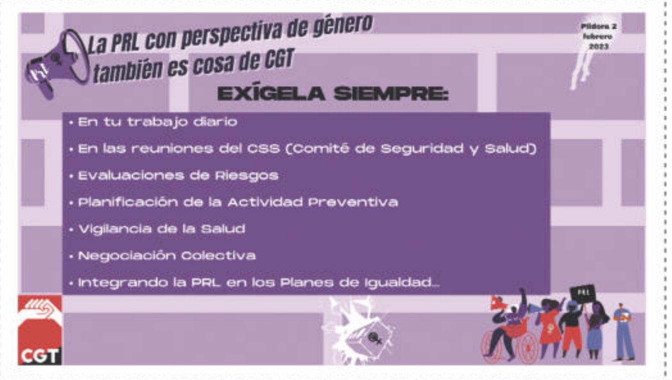
El pasado 23 de enero, el personal sujeto a la legislación local realizó una huelga de 5 días. Sus reivindicaciones incluyen la actualización salarial con actualización respecto a la devaluación de la moneda local en el periodo 2009-2022 (llevan 14 años con el sueldo congelado) y consideran un agravio comparativo las diferencias en las condiciones laborales con el personal sujeto a la legislación española; el desarrollo de un convenio colectivo donde queden especificadas la categorías profesionales y sus funciones de manera clara y precisa; que les sea retribuido el 100% de su salario durante las bajas por incapacidad laboral; el acceso a los servicios sanitarios; y la incorporación de la posibilidad de hacer teletrabajo.



El seguimiento de la huelga fue de un 100% en Alejandría, El Cairo, Budapest, Dublín, Lisboa o Lyon y de más de un 50% en otras ciudades como París, Burdeos, Chicago, Palermo, Bruselas, Estocolmo, Manchester/Leeds...

Se agradece cualquier aportación a la cuenta: ES3500491837512710249620 (Titular: CGT SAP Madrid) indicando en concepto "Huelga locales". Al concepto se puede añadir el email de la persona donante si quiere recibir información sobre los fondos recaudados y su reparto. También se nos puede contactar en la dirección: cgt-ic@cgtstap.es ■





ELECCIONES SINDICALES

Nueva delegada de CGT en la empresa Aralia Residencias Castelló S.A.

El pasado lunes 9 de enero, se celebraron elecciones sindicales en la vivienda tutelada gestionada por la empresa Aralia Residencias Sanitarias Castelló, S.A.

La compañera Amparo García, que se presentaba por CGT, tuvo el apoyo casi unánime de la plantilla, a excepción de un voto en blanco, saliendo elegida como delegada de personal.

Desde el sindicato, queremos darle la enhorabuena a la compañera y al resto de personal y brindarles todo nuestro apoyo para que puedan conseguir todos los derechos laborales que les corresponden y unas mejores condiciones laborales.

Victoria de CGT en Aire Spa Solutions

CGT Tenerife gana en Aire Spa Solutions, sector de telemarketing, siendo la primera vez que se presenta en esta empresa.

CGT consigue la única delegada en juego ganando al candidato de UGT, promotores también de las elecciones.

CGT: 15 votos
UGT: 6 votos

Con esta representación, CGT sigue fortaleciendo la lucha y la representación del sindicalismo de clase en el sector del telemarketing.

CGT Campo de Gibraltar gana las elecciones sindicales en el Grupo Constant

El sindicato CGT Campo de Gibraltar ha ganado las elecciones sindicales, sacando una delegada, en la empresa Grupo Constant, la cual se dedica al trabajo temporal y a la gestión de recursos humanos. La nueva delegada sindical representará a trabajadoras del Hotel NH de Los Barrios, ubicado en el Parque Empresarial.

Las trabajadoras del Hotel NH de Los Barrios están muy satisfechas con el resultado, ya que por primera vez van a tener representación sindical en la empresa.

Desde el sindicato se espera que después de estas elecciones todo se desarrolle en un ambiente de "construcción, esto será bueno tanto para las trabajadoras como para la empresa". ■

HOSTELERÍA, ALIMENTACIÓN Y COMERCIO

CGT continúa con las movilizaciones en Inditex

INDITEX factura al año beneficios millonarios. En el año 2022 ingresó un 19% más respecto al mismo periodo de 2021, las ventas ascendieron a 23.055 millones de euros alcanzando un máximo de beneficios históricos en plena época de inflación en la que las trabajadoras de las tiendas tenemos sueldos irrisorios y condiciones de trabajo pésimas, en las que sufrimos presión para alcanzar los objetivos anuales que nos marca la empresa.

Secciones de CGT en Inditex

La alta precariedad de contratación, con un porcentaje de la plantilla que entra y sale de la empresa en cuestión de meses e incluso días, provoca que las personas que trabajamos y tenemos una trayectoria más extendida en las tiendas suframos las consecuencias al tener que estar haciendo formación constante (la cual no está remunerada). Además, las compañeras que llevamos 20 o 25 años trabajando en las tiendas y sacando adelante la productividad del negocio tenemos los mismos sueldos que una persona que acaba de incorporarse: creemos que es algo injusto e incomprensible que las trabajadoras que llevan tantos años levantando esta empresa tengan un trato de desigualdad e indiferencia.

También en los dos últimos años (2021-2022) CC.OO., UGT e INDITEX firmaron, a espaldas de las trabajadoras, un acuerdo marco en el que estaba implícito el art. 41 (modificación sustancial de las condiciones de trabajo) por el cual se concedió carta blanca a la empresa para cerrar tiendas. Este año han vuelto a firmar la ampliación del dichoso acuerdo mediante un comunicado conjunto por parte de estos sindicatos y la empresa que anuncia 21 cierres en todo el país: están cerrando tiendas y quitándose de en medio a personas con contratos antiguos cuyo único "beneficio" que les quedaba es que tenían una contratación de lunes-sábado con opción de trabajar un domingo al mes con pago especial y aprovechando los cierres para ofertar contratos de lunes-domingo (incluyendo el domingo dentro de la jornada ordinaria) o el despido. Dejan en la calle a trabajadoras sin preocuparse demasiado y sin apenas alternativas de traslado a otros centros de trabajo.

En este 2023 estamos sufriendo el golpe de la inflación mientras la empresa está poniendo sus medios para no tener pérdidas: ha subido el precio al producto, en temporada de rebajas cobra los gastos de envío, etc. y, por supuesto, ahorrándose los sueldos de las trabajadoras de las tiendas que están congelados desde hace años.

A principios de 2022 hubo una subida ridícula en el salario base de un 2% por convenio que, evidentemente, no ha servido en absoluto para paliar el perjuicio y la pérdida de poder adquisitivo que estamos sufriendo las trabajadoras.



Sevilla



Madrid

A día de hoy, el SALARIO BASE de una dependienta a jornada completa (40 horas) en Zara o Pull&Bear es de 998 €; si a esto le sumamos los complementos salariales, con suerte, podría ponerse al mes en torno a unos 1.080-1.100 €: dependiendo del centro de trabajo se cobra una comisión global (de dudosa transparencia, por cierto) y que, además, se ha visto mermada a lo largo de los años. Estos salarios son para el caso de que se tenga la oportunidad de optar a una jornada completa, ya que la contratación a jornada completa queda relegada a puestos de responsabilidad: entre las categorías de dependientas el 90% de la contratación es parcial, es decir, contratos con una jornada de 16 horas, 24 horas e incluso, muchas de ellas, con contratos de 8 o 12 horas, lo que complica de manera alarmante la vida de las trabajadoras.

Un sueldo en el que van incluidas las jornadas partidas en fines de semana, la apertura de todos los festivos del año, trabajar todos los domingos del año sin pago especial, formación constante, conciliación escasa (los turnos de tarde terminan a altas horas), incumplimiento del descanso entre jornada y jornada, alta demanda y exigencia por parte de la empresa hacia las trabajadoras para que compitan entre tiendas y ejerzan rivalidad para conseguir altas ventas y, por supuesto, sin agradecimiento ni reconocimiento alguno. Lo importante en INDITEX es facturar.

Ahora, las dependientas hemos dado un paso al frente y somos nosotras mismas las que exigimos a INDITEX un incremento salarial más que justificado y unas condiciones laborales que nos permitan conciliar nuestra vida familiar. Por este motivo es por lo que estamos en lucha, hemos sacado a la luz una situación laboral que nos oprime y hemos puesto sobre la mesa las desigualdades que existen en comparativa con nuestros compañeros de logística (un sector masculinizado) que se rige por el mismo convenio que nosotras y las mismas cualificaciones, pero tiene mejores condiciones en cuanto a sueldo (1.850 € aproximadamente) y ayudas sociales.

Un trabajador de logística o de las centrales de INDITEX cobra por nacimiento o adopción de hijo/a una cantidad de 450 € mientras que las trabajadoras de tienda cobramos 42 €, para material escolar nuestros compañeros cobran 200 € y para las trabajadoras de las tiendas 0 €, la ayuda para matrícula universitaria es de 500 € para los compañeros de Logística, pero para las trabajadoras de las tiendas 0 €, entre otras. Pedimos equiparar las condiciones salariales y las ayudas sociales en un sector altamente feminizado en el que el 80% de la plantilla se compone de mujeres: si somos la misma empresa debemos cobrar lo mismo y tener las mismas ayudas.

El pasado día 25 de enero, INDITEX se reunió con CC.OO. y UGT haciendo uso de la representatividad a nivel nacional dejando fuera a CGT, esquivando e ignorando la voz de las trabajadoras siendo que CGT es el sindicato mayoritario en ciudades como Madrid en Zara, Lefties, Pull&Bear y Kiddy´s Class. Exigimos estar dentro de esa mesa de negociación, ya que somos la voz de las trabajadoras de las tiendas, de no ser así, seguiremos tomando las acciones oportunas para que se las escuche y, desde ya, anunciamos que no vamos a aceptar ninguna subida salarial que no sea justa.

Queremos una equiparación salarial acorde a la subida que recientemente han conseguido, a base de movilizaciones, huelgas y resistencia, nuestras compañeras de A Coruña consiguiendo una subida de sueldo de un total de 382 € en 15 pagas, ya que creemos que no existen trabajadoras de primera y de segunda.

Es urgente una mejora salarial de las personas que trabajamos en las tiendas. Mientras la empresa sigue aumentando sus beneficios año tras año y batiendo récords, es incomprensible e inadmisible que las trabajadoras que sacamos la productividad adelante y hacemos que la empresa crezca estemos cobrando sueldos que no nos permiten vivir dignamente. ■

Al cierre de esta edición nos llega la noticia de que el día 11 de febrero las secciones sindicales de CGT en Zara, Lefties y Pull&Bear volverán a la huelga.

HOSTELERÍA, ALIMENTACIÓN Y COMERCIO

Continúa la huelga indefinida en la Panificadora Butrón de Chiclana

Redacción

Ya son tres meses desde que un grupo de trabajadoras y trabajadores de la panificadora Butrón, de Chiclana de la Frontera, Cádiz, iniciaran una huelga indefinida que continúa a día de hoy.

La falta de medidas de seguridad, los incumplimientos reiterados del convenio colectivo, la ilegalidad en las contrataciones... fueron el desencadenante que llevó a este grupo de trabajadoras y trabajadores a decir basta, organizarse en CGT y plantar cara al propietario de la empresa y a sus comportamientos cortijeros, dignos de otro siglo.

Pero esta lucha no se hubiera podido llevar a cabo sin la solidaridad de todas y cada una de las personas, sindicatos y otras organizaciones que han aportado su granito de arena en la caja de resistencia. A todas ellas les damos las gracias, haciendo de nuevo un llamamiento a colaborar con la caja de resistencia, fundamental para que esta lucha continúe adelante.

Hoy es la plantilla de Butrón, mañana puedes ser tú.

ES8821008489412200045664
Concepto: Solidaridad Huelga Panificadora Butrón
Beneficiario: CGT Chiclana





La crisis de los coeficientes reductores de la edad de jubilación o cómo se alinean la patronal y el Estado para enfermarnos hasta la jubilación

Silvia Arribas
Gabinete Jurídico Confederal CGT

¿Qué son los coeficientes reductores de la edad de jubilación? ¿A qué sectores afectan? ¿Por qué el cuerpo de la Policía Municipal puede jubilarse antes de la edad ordinaria sin merma económica y los bomberos forestales no? ¿Qué papel tiene la Seguridad Social, el Gobierno, los Tribunales o la Patronal en la aplicación de los coeficientes reductores? Pues vayamos por partes.

Con fecha 18 de noviembre de 2011, el Gobierno que entonces presidía J. L. Rodríguez Zapatero aprobó el Real Decreto 1698/2011 por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social. Este Real Decreto establece por primera vez un procedimiento general para el estudio y aplicación de coeficientes reductores de la edad de jubilación para los sectores que tengan elevados índices de penosidad, insalubridad, mortalidad o toxicidad o bien para aquellas actividades que por sus características no puedan ser desarrolladas a partir de una determinada edad.

Con anterioridad, el Gobierno aprobaba coeficientes reductores a través de Reales Decretos para determinados sectores a instancias del Ministerio de Seguridad Social, pero el Real Decreto 1698/2011 reguló un procedimiento general para que la Seguridad Social y la Secretaría de Estado de Empleo elaboraran un estudio que acreditase los elevados índices de penosidad, insalubridad, mortalidad o toxicidad y formulara, en consecuencia, una propuesta de coeficientes reductores para el sector correspondiente. El reconocimiento y aplicación de estos coeficientes permiten que los trabajadores y las trabajadoras de una determinada escala, profesión, actividad o sector puedan adelantar unos años —en función del coeficiente reductor que se apruebe— la edad ordinaria de jubilación[1].

Organizaciones sindicales como CGT comenzaron entonces a solicitar la aplicación de este nuevo procedimiento para sectores y actividades sobre los que pesaban claros indicios de penosidad, según se acreditaba con diversos estudios e informes. La Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social —DGOSS en adelante— tenía el cometido de tramitar dichas solicitudes para que la Secretaría de Estado de Empleo elaborara el pertinente informe que acreditara o no la existencia de elevados índices de toxicidad, penosidad, insalubridad y mortalidad, pues así lo establecía el Real Decreto 1698/2011.

Pues bien, esto no sucedió así. La DGOSS comenzó a poner trabas para tramitar estos expedientes, solicitó documentación imposible de acreditar por las organizaciones sindicales a la par que se quedaba de brazos cruzados si las empresas no aportaban la información requerida. También comenzó a dejar de requerir información a sindicatos y patronal y abandonó los expedientes a su suerte. La Secretaría de Estado de Empleo no se quedó atrás, cuando recibía las solicitudes de la DGOSS las remitía de nuevo a la DGOSS, arguyendo diversos motivos, de manera que ambos organismos bloqueaban la tramitación y resolución de los expedientes. Es significativo el colapso de expedientes del sector del Metal en los que la Secretaría de Estado de Empleo decía no poder elaborar informes sobre la situación de las empresas del sector porque no mostraban índices de penosidad, insalubridad o toxicidad homogéneos en absolutamente todas ellas, por lo que, en vez de estudiar la tendencia general de esa actividad o sector, se amparaban en la situación de alguna empresa en concreto para no elaborar el informe. Por no mencionar que tan siquiera a día de hoy la Seguridad Social permite a los sindicatos acceder a consultar los expedientes.

Pero la carrera de obstáculos no terminaba aquí, resultó que la DGOSS tenía preparada otra prueba de fuego más. A comienzos del año 2018, CGT registra solicitud para la aplicación de coeficientes reductores para las actividades del sector de la petroquímica y, dos meses más tarde, la DGOSS resuelve no admitir a trámite la solicitud por no haberla presentado junto con la patronal del sector afectado. Una nueva traba que bloqueaba el procedimiento desde su propio inicio y que no hacía necesarias las trabas posteriores. A la Seguridad Social no le importó resolver sin base legal alguna, pues el Real Decreto 1698/2011 no obliga a tramitar las solicitudes de forma conjunta. ¿Dónde queda la libertad sindical entonces!? ¿Acaso están obligados los sindicatos a actuar de común acuerdo con los que explotan a los trabajadores? ¿Acaso un derecho fundamental como el de libertad sindical requiere de permiso patronal?

De esta manera, CGT recurrió la resolución arbitraria ante la Administración y ante los Tribunales y consiguió que la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid nos diera la razón y declarara como no ajustada a derecho la decisión de no admitir a trámite la solicitud de CGT. Así que, tras el recurso interpuesto por la Abogacía del Estado, estamos a la espera de que resuelva el Tribunal Supremo en el marco del Recurso de Casación en las próximas semanas.

Dicho esto, ¿qué papel tiene el Gobierno aquí? En primer lugar, el Gobierno saliente del PSOE aprobó el 18 de noviembre de 2011, dos días antes de la celebración de Elecciones Generales, el Real Decreto 1698/2011 que regulaba el procedimiento general para el estudio y reconocimiento de coeficientes reductores a los sectores con altos índices de insalubridad, toxicidad, penosidad y mortalidad. Pero lo aprobó sin dotación de medios suficientes, o bien con la clara directriz de dejar paralizados los expedientes, y de marear los expedientes entre Secretarías de Estado (o bien ambas).



CGT no se resigna, sino que mantiene la clara convicción de conseguir una jubilación que merezca ser disfrutada para todas aquellas personas que se han visto obligadas a exponerse a situaciones insalubres durante su vida laboral

Pero el Gobierno actual también es directamente responsable en tanto en cuanto, impulsó durante el año 2021, *previa negociación con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas*, una reforma legislativa que modifica la Ley General de la Seguridad Social para que el nuevo Real Decreto que regulara el procedimiento para el reconocimiento de coeficientes reductores exigiera expresamente la tramitación conjunta de solicitudes entre la patronal y sindicatos[2], casualmente tras la victoria de CGT en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Hablando de Tribunales, ¿qué papel tienen aquí? Durante años de batallas judiciales, el Tribunal Supremo sentó doctrina al negar la aplicación analógica de coeficientes reductores de la edad de jubilación, ya aprobados, a nuevos colectivos. Pongamos un ejemplo: en el sector ferroviario, un conductor de vagoneta como no está expresamente recogido en la normativa que reconoce los coeficientes reductores a determinadas categorías del sector ferroviario, no puede disfrutar del coeficiente reductor que sí tienen reconocido éstas, aunque realicen funciones análogas y semejantes[3]. Se les exige a los nuevos puestos tener un coeficiente propio, de ahí la importancia de acabar con el estado de parálisis que afecta a los expedientes tramitados desde el año 2011 ante la Seguridad Social.

Por su parte, ¿qué papel tiene la patronal en esta situación? Básicamente, está entorpeciendo el buen curso de los expedientes que se tramitan ante la Seguridad Social, ya que cuando ésta les exige aportar documentación e información al procedimiento, las empresas hacen oídos sordos, facilitando un jugoso subterfugio a la DGOSS para paralizar los expedientes. Y es que, a los empleadores, que se benefician del esfuerzo de los trabajadores/as, no les repercute de forma negativa este entorpecimiento, sino todo lo contrario, ya que, para el caso de que se aprobaran los coeficientes reductores para puestos concretos, tendrían que incrementar su cotización.

Pero entre tanto bloqueo de expedientes no crean que no se han aprobado coeficientes reductores: para la Policía Municipal sí se ha aprobado. Mientras, trabajadores como los bomberos forestales, del sector del amianto, del hierro colado, de la petroquímica, de las centrales térmicas, conductores de transporte de mercancías y viajeros, que están expuestos a condiciones perniciosas para su salud, siguen esperando a poder jubilarse de forma anticipada sin merma económica. Toda una declaración de intenciones.

Así pues, mientras que el Gobierno, el Ministerio de Seguridad Social, el Ministerio de Trabajo, la patronal y los Tribunales se dotan de todos los recursos institucionales para negar los coeficientes reductores a los trabajadores/as más vulnerables, CGT no se resigna, sino que mantiene la clara convicción de conseguir una jubilación que merezca ser disfrutada para todos aquellos que se han visto obligados a exponerse a situaciones insalubres durante su vida laboral. Tal y como se publicó en la Resolución del Congreso Confederal de CGT de Zaragoza de junio de 2022, delegados sindicales del metal de la CGT mantuvieron reuniones con representantes del actual Gobierno de coalición de PSOE y Unidas Podemos, a mediados de 2021, para exigir el cumplimiento del Real Decreto 1698/2011. Igualmente se organizan distintas campañas de agitación y formación para sensibilizar a la clase obrera, así como se utilizan todas las herramientas judiciales para hacer efectivo el derecho a la pensión de jubilación y el derecho de libertad sindical. Porque de nada sirven los derechos si no hay quien los defienda.

Frente a la parálisis institucional, organización sindical.

NOTAS

[1] No hay que confundir estos coeficientes con los coeficientes reductores de la cuantía de la jubilación anticipada ordinaria.

[2] Véase Ley 21/2021, de 28 de diciembre, de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones.

[3] Véase la Sentencia 714/2018, de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo.

Sin Fronteras

Celebrada la reunión de la Red Sindical Internacional de Solidaridad y Lucha y sindicatos de base en París del 20 al 22 de enero

David Blanco
Secretaría de Relaciones Internacionales





El secretario de Relaciones Internacionales de la CGT, David Blanco, acudió a París para la continuación de la reunión de Sindicatos de Base celebrada en Roma en septiembre del pasado año. En esta ocasión, nuestro anfitrión fue el sindicato Solidaires y se aprovechó el viernes para hacer una reunión de la coordinadora de la RSISL, y el sábado y domingo continuar con los temas pendientes que dejamos en Roma.

En esta ocasión, como primera toma de contacto, se hizo un resumen de cómo se estaban llevado a cabo los compromisos adoptados en Roma: la CGT, que ha estado presente en todas aquellas manifestaciones en las que se la ha requerido, puso de manifiesto la importancia que tiene para los sindicatos convocantes la visualización de la lucha junto a otros sindicatos de fuera de su territorio, no solo por el apoyo que se evidencia, sino también porque a la larga se da a entender que las luchas son comunes y el compromiso y el grito de lucha conjunto, en el territorio donde tiene lugar la huelga y en el propio de los sindicatos que asisten haciéndose eco de ella.

A continuación, se pusieron de manifiesto las problemáticas acuciantes que se están teniendo, no solo en Europa, sino en el mundo. Inflaciones disparadas, lemas como ¿calentarse o comer? o la pérdida de derechos laborales estuvieron en la boca de todas y todos los delegados presentes en París. Cada uno hizo énfasis en un punto en concreto, pero en general el ambiente de preocupación de todos los sindicatos presentes fue evidente.

Más adelante, de la mano de la unión sindical Solidaires, se tuvo un intercambio con el sindicato de mineros de Kryvyï Rih de Ucrania en el que las organizaciones sindicales presentes pudieron comprender mejor la resistencia obrera en aquel país en un contexto de guerra.

Y para finalizar, el último día, todas las organizaciones sindicales compartieron información sobre el derecho a la huelga de sus países. En este sentido, la Secretaría de Relaciones Internacionales quiere aprovechar estas líneas para agradecer el trabajo del gabinete jurídico que nos ha proporcionado una guía sobre la ley de libertad sindical muy valorado por todos los presentes. En esa jornada, se comprobó que España y Francia son quienes tienen las mejores condiciones para convocar huelga en Europa, muy alejados de países como Alemania donde no existe el derecho individual a declararse en huelga, sino que son los sindicatos los depositarios de este derecho, las huelgas que persiguen una finalidad política están prohibidas y sólo se permiten las que persigan una finalidad regulada por convenio. En Inglaterra, por ejemplo, es prácticamente imposible llevar a cabo una huelga general: la Ley de Relaciones Laborales y Sindicatos de 1992 establece unos requisitos muy rígidos para convocar paros, junto a la prohibición expresa de una coordinación sindical entre diversos sectores. Cabe reseñar que Inglaterra está volviendo a movilizarse, sectores como el de enseñanza o la sanidad pública empiezan a luchar por sus derechos y por sobrevivir a las privatizaciones.

En definitiva, estos 3 días han sido de mucho trabajo, pero sobre todo muy productivos. Hemos estado presentes 15 sindicatos de 9 países distintos, hemos evidenciando la importancia que tiene el internacionalismo en la clase obrera, el escuchar y ser escuchados y el saber que no estamos solos en la lucha que nos llevará a la clase obrera a tener unos derechos justos e iguales para todos y todas. ■

Reunión de Amazon Workers International en Ginebra del 20 al 22 de enero

Sección Sindical de Amazon en El Prat

Una delegación de la Sección Sindical de CGT en Amazon del Baix Llobregat tuvo la oportunidad de reunirse en Ginebra con sindicalistas de Amazon procedentes de Estados Unidos (Amazonians United), Canadá, Polonia (la rojinegra Inicjatywa Pracownicza), Francia (Solidaires), Alemania (Ver.di), Italia (Sciopero Sociale) y un miembro de la campaña internacional Make Amazon Pay. No pudieron asistir trabajadores de Turquía al serles negada la visa de salida ni de la India por causa económica.

Durante el fin de semana, se dieron a conocer las dificultades endémicas que afrontan los trabajadores y trabajadoras de Amazon globalmente, además de compartir estrategias y discutir nuevas ideas de acción colectiva por la mejora de las condiciones laborales y los salarios.

La coalición internacional AWI busca cooperar, solidarizarse y ofrecer apoyo con el fin de abordar y compartir las adversidades y los conflictos comunes de los trabajadores y trabajadoras de Amazon para así hacer frente a la esa gran corporación global. No pretende ser una red ni coalición de sindicatos, sino un punto de encuentro entre trabajadoras de Amazon sindicalizados de todo el mundo.

La representación de CGT ha podido expresar su preocupación por los perjuicios a la salud que causan el trabajo a turnos cambiantes o los movimientos repetitivos, la inseguridad de los repartidores obligados a hacerse autónomos o el continuo cierre por deslocalización de centros. También ha expresado la satisfacción por la creciente afiliación de la plantilla en diversos centros de la geografía española.

En 2020 ya tuvo lugar otro encuentro de este estilo en las cercanías de Madrid, organizado por la sección sindical del centro de trabajo de San Fernando y la intención es mantener estos encuentros con periodicidad anual.



Es relevante que en una empresa como Amazon, que siempre cerró sus puertas a cualquier organización sindical, se esté logrando a nivel mundial conformar y hacer crecer secciones o sindicatos en muchos centros de trabajo destacando, por su difícil legislación, que en abril de 2022 se votara "sí" en el de Nueva York. ■



CHEMI

Nº 110 - Febrero 2023

El Jardín Literario

SOLDADO SÍ

Madre dicen que debemos
ir a matar o a morir
y los que lo dicen madre
nos están matando aquí.
Soldado así yo no quiero
soldado yo
soldado contra mi hermano
soldado no.
Frente al tirano y sus leyes
yo mi corazón pondría
para que volviera el aire
para que volviera el aire
por tu casa y por la mía.
Soldado así yo sería
soldado así
soldado junto a mi hermano
soldado así.

José Agustín Goytisolo



LA GUERRA

De pronto, el aire
se abatió, encendido,
cayó, como una espada,
sobre la tierra. ¡Oh, sí,
recuerdo los clamores!
Entre el humo y la sangre,
miré los muros
de la patria mía,
como ciego miré
por todas partes,
buscando un pecho,
una palabra, algo
donde esconder el llanto.
Y encontré sólo muerte,
ruina y muerte
bajo el cielo vacío

José Agustín Goytisolo

ODA A LOS NIÑOS DE MADRID MUERTOS POR LA METRALLA

(…)
Bajo la luz de la luna se vieron
las hediondas aves de la muerte:
aviones, motores, buitres oscuros cuyo plumaje encierra
la destrucción de la carne que late,
la horrible muerte a pedazos que palpitan
y esa voz de las víctimas,
rota por las gargantas, que irrumpe en la ciudad como un gemido.
Todos la oímos.
Los niños han gritado.
Su voz está sonando.
¿No oís? Suena en lo oscuro.
Suena en la luz. Suena en las calles.
Todas las casas gritan.
Pasáis, y de esa ventana rota sale un grito de muerte.
Seguís. De ese hueco sin puerta
sale una sangre y grita.
Las ventanas, las puertas, las torres, los tejados
gritan, gritan. Son niños que murieron.

Vicente Aleixandre



EXPLICO ALGUNAS COSAS

(…)
Y una mañana todo estaba ardiendo
y una mañana las hogueras
salían de la tierra
devorando seres,
y desde entonces fuego,
pólvora desde entonces,
y desde entonces sangre.

Pablo Neruda

GENERAL, TU TANQUE ES MÁS FUERTE QUE UN COCHE

General, tu tanque es más fuerte que un coche.
Arrasa un bosque y aplasta a cien hombres.
Pero tiene un defecto:
necesita un conductor.
General, tu bombardero es poderoso.
Vuela más rápido que la tormenta y carga más que un elefante.
Pero tiene un defecto:
necesita un piloto.
General, el hombre es muy útil.
Puede volar y puede matar.
Pero tiene un defecto:
puede pensar.

Bertold Brecht

BOMBAS SOBRE BAGDAD

Todas las manos juntas de la gente, esa guerra de manos
como un clamor de cañones ilesos, no fueron suficientes,
y la sangre se tiende pulso a pulso por una catástrofe real.
Ya sabíamos que los muertos acabarían siendo ciertos,
porque las bombas no son inteligentes.
Hoy se rifó metralla en un mercado, al peso,
y detrás de cada casa por la noche, hay ojos aterrados
sintiendo la tormenta de estar en el punto de mira.
Seres apagados, quedan entre las llamas,
andando desde el miedo, con un grito en los ojos.
Dormid si es que podéis salvadores aciagos.
Dad vueltas a las cosas torcidas para que parezcan derechas,
y luego vendedlas como saldos en un mercado que esté fuera de tiro,
no vayan esas bombas clarividentes a hacer nuevos estragos.
Lo peor de la guerra es que no tiene nombre.
Nombrar el exterminio mancha la lengua,
por eso se le buscan falsas metáforas de salvación.
Pero la guerra no puede disfrazarse,
es demasiado impresentable;
pisotón de un zapato a las hormigas,
aspas locas del odio y de la furia,
argumento final del que carece de argumentos.
Incluso después que los marines desfilen por Manhattan
quedará la cosecha tardía del silencio,
las magulladuras intratables y la duda instalada.
El fracaso de toda guerra.
Eso que no trascribe fácilmente.
No hay bombas inteligentes.
Lo único inteligente que tiene el ser humano es la palabra,
y en cada guerra, la palabra la pisan con sus botas los soldados.

Paulino Aparicio Ortega

PREGUNTAS

Ya se han puesto en camino
la muerte y sus patrullas:
la muerte, esa aliada
de la guerra más sucia,
y con ella los cómplices
duchos en imposturas.
Dejan por los caminos
una imperial basura
y sus armas contestan
a todas las preguntas.
Patrañas y rapiñas
con la paz se camuflan
mientras la vida cuenta
sus muertes una a una.
La guerra es una patria
de horrible catadura
y el dios de los ejércitos
no retrocede nunca:
con sus armas contesta
a todas las preguntas.

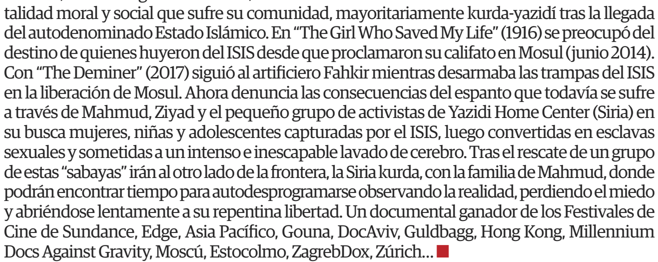
J. M. Caballero Bonald

SUPLEMENTO CULTURAL DE ROJO Y NEGRO

CINE



Sabaya



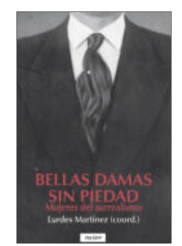
2021, Suecia, Documental
Dirección y Guion: Hogir Hirori (idea de Lorin Ibrahim)
Intérpretes: Mahmud, Ziyad, Siham, Zahra, Suleiman, Shadi, Leila y Mitra
Fotografía y Montaje: Hogir Hirori
Música: Mohammed Zaki
Duración: 90 minutos

Hogir Hirori, nacido en el Kurdistán iraquí, donde pasó sus primeros 20 años, ahora refugiado en Suecia, lleva una década mostrando la brutalidad moral y social que sufre su comunidad, mayoritariamente kurda-yazidí tras la llegada del autodenominado Estado Islámico. En “The Girl Who Saved My Life” (1916) se preocupó del destino de quienes huyeron del ISIS desde que proclamaron su califato en Mosul (junio 2014). Con “The Deminer” (2017) siguió al artificiero Fahkir mientras desarmaba las trampas del ISIS en la liberación de Mosul. Ahora denuncia las consecuencias del espanto que todavía se sufre a través de Mahmud, Ziyad y el pequeño grupo de activistas de Yazidi Home Center (Siria) en su busca mujeres, niñas y adolescentes capturadas por el ISIS, luego convertidas en esclavas sexuales y sometidas a un intenso e inescapable lavado de cerebro. Tras el rescate de un grupo de estas “sabayas” irán al otro lado de la frontera, la Siria kurda, con la familia de Mahmud, donde podrán encontrar tiempo para autodesprogramarse observando la realidad, perdiendo el miedo y abriéndose lentamente a su repentina libertad. Un documental ganador de los Festivales de Cine de Sundance, Edge, Asia Pacífico, Gouna, DocAviv, Guldbagg, Hong Kong, Millennium Docs Against Gravity, Moscú, Estocolmo, ZagrebDox, Zúrich... ■

EJE VIOLETA CULTURAL

Bellas damas sin piedad

Mujeres del surrealismo



Lurdes Martínez (coordinadora), Eugenio Castro, Julio Monteverde, Ana Muiña, Dolors Marin, José Manuel Rojo, Esther Peñas, Mª Isabel Gómez, Inés Mendoza, María Santana, Silvia Guiard, Loreto Casado, Jordi Maiso, Almudena Huete, Noé Ortega
Enclave de Libros, 2022
384 págs.
ISBN: 978-84-125590-2-6

La vorágine vital y creativa de las mujeres surrealistas excede la problemática de género. Su manera de estar en el mundo derroca estereotipos adquiridos y, a un tiempo, custodia el seductor orgullo de su feminidad. Musas, sí, de presencia poderosa que inspira, instigadoras del prodigio y de una vida plena que no consiente desfallecimiento alguno ante convenciones castrantes. Amantes, también, que experimentan el amor erótico como timón de provocación y llave para el conocimiento interior, horizonte de apertura y no cárcel del deseo masculino. Pero, ante todo, creadoras, que se sumergen en las potencias oscuras del espíritu a la búsqueda de los deseos inmovilizados en el inconsciente, vértigo que subyace a toda creación surrealista. ■

CUADERNO DE BITÁCORA

Blog Ateneo Libertario Carabanchel Latina



Un blog de agradable diseño, en el que la agenda de actividades tiene una gran importancia, aunque tiene otros puntos fuertes como su sección de esperanto o una colección de la interesante publicación del propio Ateneo, la revista *Acracia*. Si a esto añadimos sus cuadernos de formación libertaria y su biblioteca digital, tenemos un muy interesante recurso de información.
https://ateneolibertariocarabanchellatina.wordpress.com/■

LIBROS

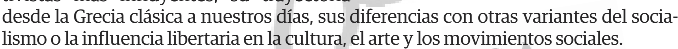
El Anarquismo paso a paso

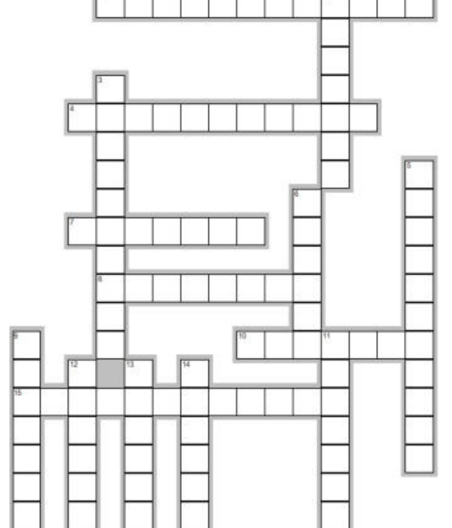
Guía básica de las ideas y la historia del movimiento libertario



Antonio Pérez Collado
Ediciones Al Margen nº 30
València 2022
Edición al cuidado de la editorial valenciana Cultural Instituto Obrero
155 páginas
ISBN: 978-84-125405-9-8

Estamos ante un resumen de las ideas, las figuras y las realizaciones del anarquismo a lo largo de la historia. Una guía para acercarse al mundo ácrata, que nos abre las puertas a una de las grandes, pero menos conocidas, corrientes del pensamiento revolucionario. A través de los correspondientes capítulos iremos tomando contacto con la definición y los conceptos principales del anarquismo, sus distintas corrientes, los pensadores y activistas más influyentes, su trayectoria desde la Grecia clásica a nuestros días, sus diferencias con otras variantes del socialismo o la influencia libertaria en la cultura, el arte y los movimientos sociales.
Otros aspectos que aborda el libro nos aproximan al anarcosindicalismo, los ateneos libertarios, el naturismo, la lucha de las mujeres, las experiencias de autogestión —históricas y actuales—, así como a la implicación del anarquismo en las principales revoluciones que en el mundo se han producido.
El trabajo acaba con unos anexos en los que se incluyen sendos listados de libros y películas sobre anarquismo, las letras de los más populares himnos libertarios, la historia de los diferentes símbolos y banderas ácratas y otras curiosidades. ■





HORIZONTALES

1. Que disgusta. Molesto, fastidioso
4. Pirata, bucanero, corsario...
7. Mar del norte de Europa
8. Batalla de poca importancia
10. Lengua nativa de mayor uso en Sudamérica
15. Agricultura ecológica

VERTICALES

2. Diosa fenicia de la fertilidad
3. La traducción de esta palabra es "lagarto terrible"
5. Que legisla
6. Tipo de lucha japonesa
9. Roca compuesta de feldespato, cuarzo y mica
11. Cabaña, choza, chabola...
12. Bicho mitológico con forma de calamar
13. Cada una de las piezas con que se forma un mosaico
14. Grupo de anarquistas que actuaron como guías y correos en Pirineos durante la II Guerra Mundial

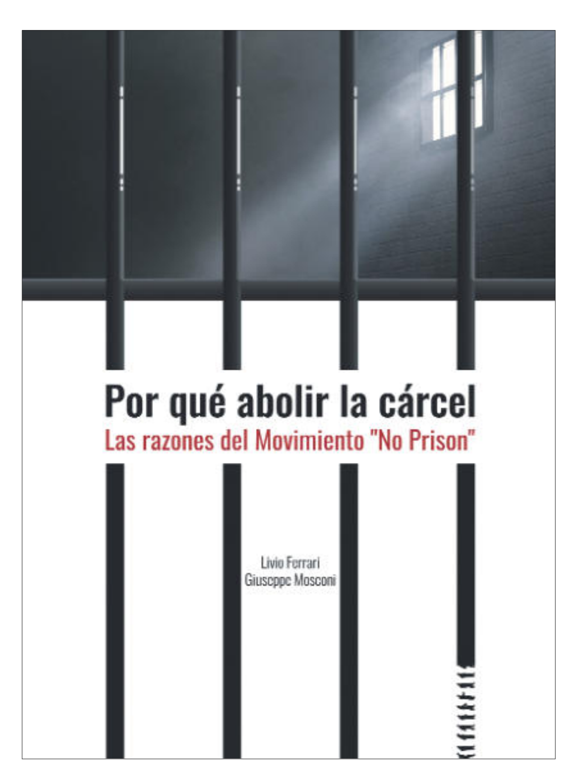
HORIZONTALES: 1. DESAGRADABLE 4. FILIBUSTERO 7. BALTICO 8. REFRIEGA 10. QUECHUA 15. AGROECOLOGIA

VERTICALES: 2. ASTARTE 3. DINOSAURIO 5. LEGISLATIVO 6. KARATE 9. GRANITO 11. CHAMIZO 12. KRAKEN 13. TESELA 14. PONZAN

SUPLEMENTO CULTURAL DE ROJO Y NEGRO

¿Por qué abolir la cárcel?

Las razones del Movimiento “No Prison”



Alicia Alonso Merino

El libro que presentamos en su edición en castellano, nos ayuda a poner en el debate público y a cuestionar la existencia de la prisión, el uso del derecho penal y la cultura del castigo como respuesta a problemas sociales creados por el sistema capitalista-racista-heteropatriarcal en el que vivimos (extremadamente individualista y altamente competitivo). El texto va desgranando los argumentos que utiliza el Movimiento “No Prison” en Italia, para cuestionar la existencia de la cárcel como respuesta al delito y puede servir como inspiración para promover o reforzar las iniciativas similares en el Estado español.

¿Por qué abolir las prisiones? Razones no faltan. La cárcel es sinónimo de violencia, una violencia implícita y explícita de un sistema basado en el dolor, la pena y la venganza. Incluso la mejor cárcel resulta sustancialmente inaceptable, como se dirá más adelante en el libro. La pena de cárcel es un castigo que no reinserta, dado que la mayor parte del presupuesto empleado se utiliza en medidas de seguridad y las tasas de reincidencia son altas debido a su carácter criminógeno; que es discriminatoria, puesto que la gran parte de las personas encerradas son pobres o con escasos recursos y oportunidades; que empobrece a una mayoría, ya que cuando las personas salen, habrán perdido sus empleos y sus bienes (si los tenían) y en algunos casos hasta sus familias; que enferma, pues las condiciones de encierro provocan dolencias físicas y psíquicas, muchas de ellas irreversibles; que castiga a inocentes, debido a que la condena se extiende a toda la familia y personas allegadas que no han cometido ningún delito; que estigmatiza, dificultando sobremanera la reincorporación de las personas al lugar de procedencia; que no repara a la víctima pues se basa fundamentalmente en la venganza y no en la reparación del daño o desequilibrio causado; que reproduce la violencia, ya que esta forma parte inescindible de las instituciones totales y no podría funcionar sin la misma; y un largo etcétera.

Se puede objetar que abolir las prisiones sea una utopía. Lo mismo se pensaba de los manicomios y hospitales psiquiátricos, pero en el año 1978 en Italia, se aprobó la “Ley Basaglia” que los abolía. Como decía Galeano, la utopía nos sirve para caminar. Así los caminos para conseguir la utopía deben comenzar por reducir el uso de la prisión a su mínima expresión para lograr desaparecerla algún día: ampliando las concesiones de terceros grados, incrementando las penas alternativas y acabando con la violencia extrema que suponen los primeros grados o el régimen de aislamiento; legalizando y regularizando la producción, distribución, venta y consumo de todas las drogas; incentivando la justicia restaurativa; reduciendo las condiciones de empobrecimiento con la renta básica de las iguales… y todo ello con más organización, comunidad y apoyo mutuo. ¿Por qué no? Abolir las cárceles y la cultura del castigo es nuestra utopía. ■

La Ventana

Sin palabras

FOTO: SANTIAGO DE LA IGLESIA

MÚSICA DISPERSA

¿UNA MÚSICA PARA ÁCRATAS?



José Ardillo

En la primavera de 2020 se cumplían exactamente cincuenta años de la aparición de un disco seguramente muy poco conocido por la juventud de hoy. Se trata de *Música dispersa* (1970), título del álbum que era al mismo tiempo nombre de la formación musical integrada por Jaume Sisa, José Manuel Bravo («Cachas»), Selene y Albert Batisté. Desde hace mucho tiempo convertido en «disco de culto», *Música dispersa* es una rara avis de la música popular en España; editado en un período difícil de nuestra historia reciente, los últimos años del franquismo, y a la vez plenamente dentro de esa ola creativa y *underground* que recorría el mundo occidental. En ese sentido, *Música dispersa* constituye una pequeña joya dentro de la escasa —pero muy aquilatada— discografía nacional de lo que se llamó rock progresivo, entre los años 1969 y 1972. Más allá de las etiquetas, para nosotros *Música dispersa* sigue siendo una bocanada de humor, aire fresco y de tierna subversión, el producto sobre todo de un cometa de la canción que fue Cachas, acompañado de tres figuras de excepción como Sisa, Batisté y Selene. La importancia de este disco no solo reside en su innegable originalidad, ya tantas veces evocada, sino en el hecho de ser la manifestación más pura de un espíritu de la época. La reducida comunidad de músicos *underground* de entonces, repartida entre Barcelona, Sevilla, Madrid, Valencia, Baleares, etc. se constituía en un conjunto de pequeñas tribus dispersas, sobreviviendo en un entorno duro y marginal, intercambiando a menudo sus miembros, elaborando proyectos que no siempre salían como habían imaginado o que simplemente quedaban en el cajón. Eran los miembros de una comunidad internacional, llámese *underground* o *freak* o como se quiera, pero habían tenido la fortuna adversa de aparecer en un país que trataba toda forma de disidencia, incluso la cultural, a base de porrazo y tentetieso. Los circuitos para desarrollar una cultura y un arte «alternativos» estaban atrofiados. En ese panorama una obra como Música dispersa estaba necesariamente condenada al ostracismo.

Desde el pasado, las extrañas composiciones de *Música dispersa* nos siguen envolviendo en un halo donde se mezclan la nostalgia y un recuerdo vago de sueños que quedan al despertar. *Música dispersa* no llega a ser un viaje, es más bien el proyecto de un viaje que nunca fue realizado, pero que por eso es mucho más precioso. La aspiración al viaje forma parte del viaje, es su pulsión oculta. Los sueños de libertad, de creatividad sin trabas, que se expresan en los —antes diríamos— surcos de este álbum, son los sueños de una generación en buena parte malograda. Muchos de nosotros estamos en deuda con ellos porque entreabrieron algunas puertas que después, más tarde, nos conducirían a otros corredores de misterio y encantamiento. En la carpeta interior del disco, el breve testimonio de uno de sus componentes, Albert Batisté, consiste en el recuerdo de esa época vivida, de encuentros y descubrimientos: «Una tarde del otoño de 1969, fui a ver a Cachas al altillo del piso de la calle Alta de Sant Pere donde vivía, y me prestó *Rayuela*. Estuvimos escuchando *Sticky fingers* de los Rolling Stones[1] y a la Incredible String Band. Después quedamos con Sisa, y nos pasamos por el piso de Selene y Marcel en la calle Ataúlfo. Estuvimos allí improvisando un rato con los bongos y la guitarra, y después salimos a la calle, a tomar un bocadillo en la calle Escudillers y a pasear por las Ramblas y el Barri Gòtic. Estuvimos en el bar El Paraguas tomando cervezas y asistiendo a la conversación surrealista entre Sisa y el camarero. Seguimos callejeando hasta las 3 o las 4, y nos fuimos cada uno a su casa no sin antes quedar para ensayar al día siguiente. Y así, más o menos, todos los días durante un año inolvidable e irrepetible».

Música dispersa es un disco difícil de calificar y valorar. En su biografía sobre Sisa, el periodista Víctor Claudín escribía: «A *Música Dispersa* unos se lo tomaban en broma, otros lo consideraban una auténtica tomadura de pelo, hubo quien calificó su trabajo como reverenda y ultracelestial música veintesiglesca. (...)»[2].

Las composiciones del disco se construyen sobre varios ejes: el misterio, la magia, la nostalgia y, siempre de fondo, el humor. Hay un juego malicioso entre el encanto y la irreverencia. Ya desde la primera composición del disco, *Hanillo*, se nos introduce en un clima maravilloso e indescifrable pero con un deje hilarante. A la guitarra invitadora y seductora se superpone una flauta final, con un toque barroco. Con *Swani*, de nuevo la dispersión, el humor. La improvisación parece unirse a un enigma premeditado. A menudo las canciones se interrumpen para dejar paso a lo que parece un nuevo tema que no es en verdad sino un final más bien sorprendente. A veces tenemos la impresión de que escuchamos una canción folklórica de un país del este, otras veces más bien folk norteamericano con sonidos que imitan al inglés. La canción *Gilda* se abre con un piano lleno de melancolía seguido de unos golpeteos de bongos y unas voces evocadoras que nos transportan por el aire no se sabe dónde. Y así vamos dejando girar el disco mientras no sabemos qué va a pasar y cuando todo termina tenemos ganas de volver a ponerlo porque sentimos que se nos ha escapado el meollo del asunto. Un duende maligno se aleja, riéndose de nosotros.

La existencia de Música Dispersa fue efímera pero uno de sus componentes, Jaume Sisa, ha señalado en más de una ocasión la importancia que tuvo para él participar en esta experiencia[3]. El grupo solo tocaría en salas pequeñas, y no haría muchos conciertos. Una de las peculiaridades de su música sería la ausencia de textos, en una época en que se esperaba mucho de las letras de las canciones. Sin embargo, en los conciertos solían leer textos poéticos entre canción y canción. Sisa ha insistido en la importancia que tuvo Cachas en la concepción del grupo y en la originalidad de la música que creaban.

En una reseña realizada para *Disco Exprés* en junio de 1975 sobre el famoso disco de Sisa, *Qualsevol nit pot sortir el sol*, podíamos leer lo siguiente: «La pandilla de "vanguardistas" formada por los Sisa, Pau Riba y algunos más, es una de las más desconcertantes del pop español. Uno nunca sabe si se toman en serio lo de la música o nos están tomando el pelo. Van, vuelven, desaparecen nuevamente, y en general siempre están ahí… nadie sabe dónde pero ahí. (…) Jamás podré olvidar que Sisa estaba al frente del mejor grupo que ha tenido jamás este país, Música Dispersa, y que ha dejado un LP con ellos imborrable (a pesar de que sólo se vendieron 360 copias)». Dejando aparte la inexactitud de afirmar que Sisa se encontraba al «frente» de Música Dispersa, esta cita muestra ese carácter huidizo e inatrapable del ambiente *underground* musical de la época. Características tanto debidas a unos condicionantes duros como a una elección personal (Sisa había estado «perdido» durante algunos años, antes de reaparecer en 1975, Cachas desapareció definitivamente de la escena, marchándose a Menorca).

En todo caso a principios del año 1971 la desaparición del conjunto era un hecho confirmado.

En muchos aspectos, la aventura de Música Dispersa resultó un fracaso. En primer lugar porque fue un prólogo sin continuidad, un conjunto de apuntes preparatorios para un desvanecimiento y un largo silencio. El disco editado apenas se vendió, como ya se ha señalado (de todas formas eso era algo previsible). Finalmente, la falta de continuidad del proyecto deja las mismas composiciones del disco en suspenso: al escuchar queremos saber más, pero la banda se ha ido ya con la música a otra parte.

Detrás de la desaparición del grupo estaba el hecho banal de la marcha de Cachas para cumplir el servicio militar o el desarrollo de proyectos propios de Sisa y Batisté. Pero esto solo explica una parte de las cosas. Tal vez esta falta de consistencia y de continuidad sea la lección más profunda de una época y de una generación. Si el espíritu subversivo de Música Dispersa hubiera podido extenderse es probable que la historia de la música pop de nuestro país hubiera sido muy diferente. En ese sentido, el fracaso de Música Dispersa es un fracaso lleno de olas y de risa, y de generosidad.

¿Cuál era el secreto de esta generosidad vital? Las minúsculas tribus musicales del *underground* hispánico de 1970 poseían el encanto de una comunidad clandestina. En una conferencia dada por Pau Riba no hace mucho en Madrid, el cantante evocaba justamente el encuentro en su casa de Barcelona con músicos sevillanos de Smash y Gong, todo ello en un clima desternillante. Música Dispersa era el fruto de este ambiente de intercambio entre almas afines y, de hecho, este espíritu colectivo se puede rastrear en los discos grabados en la misma época. Primero con el «maxisingle» legendario, *Miniatura*, de 1969, donde se juntaron Pau Riba, Cachas, Albert Batisté y Sisa. Después, en la misma aventura de *Música Dispersa*, en cuyo disco participó Tapi, el batería del grupo Máquina, o en cuyas actuaciones apareció en alguna ocasión Gualberto o el mismo Pau Riba. Un poco más tarde, de nuevo, en la participación colectiva en dos discos esenciales, *Orgía*, de Sisa, y *Dioptría*, de Pau Riba, donde volvían a participar un poco los músicos de Música Dispersa y donde se recreaba un clima de libertad y de colaboración alejada de toda promoción personal o carrerista. O como en las dos canciones grabadas por Manuel Molina, *Primavera/La mora* (1971), junto con el productor Ricardo Pachón, Henrik, de Smash, y Guillem Paris, de Pan y Regaliz, curiosa y pionera fusión de flamenco con un toque progresivo. Era pues una música fruto de una experiencia colectiva, música dispersa, música realizada por gentes que, al menos en ese momento, estaban poseídas por un espíritu ácrata[4]. En Madrid, la *troupe* de Las Madres del Cordero, por la misma época, experimentaba algo parecido, de hecho, un músico como Toti Soler, en Barcelona, llegó a participar en la grabación de alguna de sus primeras canciones. Esta comunidad clandestina, ignorada, o casi, por el mercado, despreciada por la izquierda convencional, que ponía sus esperanzas en la canción protesta y «comprometida», se hundió, más o menos, hacia 1972, para después renacer en proyectos, discos y experimentos varios que recorrieron los años setenta. Ahí quedaron ciertos discos de Sisa y Pau Riba o algunas canciones de Vainica Doble, pero también el primer y único disco de Veneno, aparecido en 1977, con su discreto homenaje a la Comuna antinacionalista zamorana de García Calvo, también *A Contratiempo*, de Chicho Sánchez Ferlosio o el disco del grupo Cucharada, *El limpiabotas que quería ser torero* (1979), con sus mensajes contra la sociedad de consumo y contra la marginación, y donde vuelve a aparecer el espíritu de Las Madres del Cordero a través de la participación de autores como Hilario Camacho y Moncho Alpuente.

Convertida en símbolo de una época y de una forma de vivir y de crear, Música Dispersa nos devuelve a un tiempo de experimentación y de tentativas fallidas. Si nada de aquello vuelve, al menos sabremos dónde perdimos el camino.

NOTAS

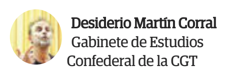
[1] Suponemos que Batisté debe equivocarse de disco pues nos consta que *Sticky fingers* no aparece sino en 1971.

[2] *Sisa*. Ediciones Júcar 1981.

[3] Ver el libro *Barcelona, del rock progresivo a la música layetana*, (Milenio, 2011), de Alex Gómez-Font.

[4] No es por azar que en su libro *Pequeña historia de la llamada acracia* (Postmetrópolis 2016), el ácrata histórico Antonio Pérez haga un fugaz elogio de Música Dispersa. ■

¿De qué va la recuperación de las rentas salariales... de "inteligencia artificial, big data, control estadístico" o lisa y llanamente de lucha de clases?



Desiderio Martín Corral
Gabinete de Estudios Confederal de la CGT

No se le puede negar a la oligarquía de este país y con ideología global que se cubre con el manto de la socialdemocracia, su preocupación acerca de la realidad caótica y sin alternativa alguna de un futuro ordenado, y que esta pueda generar conflictos sociales incontrolados.

Nos referimos al monotema de la desigualdad galopante y sus consecuencias sobre las economías capitalistas —gripadas todas ellas—, y en especial, el tema de las desigualdades salariales entre ricos y trabajadores y trabajadoras, bien activos o bien pensionistas.

Desde Davos, pasando por el BCE, el Banco de España, el FMI, la OCDE, los sindicatos institucionales, los medios de comunicación de los emporios tecnológicos, hasta lo más patrio[1], lo de esta pequeña colonia del "imperio" que es el Estado español, parece que todos coinciden en que se tiene que frenar esta desigualdad, por medio de recuperar salarios, pues las consecuencias son de alcance: la pérdida de poder adquisitivo, afecta directamente a la renta disponible de los hogares y de esta manera al consumo interno... un consumo interno debilitado afectará, igualmente, al crecimiento económico... en un país donde el 12,7% de la población trabajadora está en riesgo de pobreza... esta situación debe considerarse inaceptable y exige medidas inmediatas. Para mejorar la salud de nuestra economía, resulta indispensable activar todos los resortes necesarios para lograr un pacto de rentas...[2].

Los analistas, sociólogos, economistas y políticos sostienen que la inflación... ha reducido el poder de compra de los hogares en peor situación un 26 % más que el de aquellos con mayores ingresos... las consecuencias de esta crisis de coste de vida están siendo soportadas principalmente por las personas trabajadoras, que ven cómo sus salarios pierden poder adquisitivo desde hace años... En términos reales, los salarios estarían cayendo a niveles semejantes a los experimentados durante los peores años de la gran crisis iniciada en 2008, y serían un 4 % inferiores a los de entonces...

Al mismo tiempo, los beneficios y márgenes empresariales, especialmente los de las grandes compañías, se han mantenido o han crecido. En 2021, el beneficio de las empresas del IBEX 35 en su conjunto fue ya un 63 % superior al de 2019, e incluso un 55 % por encima de la media de los resultados de los cinco años pre-pandemia (entre 2015 y 2019). Pero esta tendencia se ha acelerado en el último año. Tan solo en el tercer trimestre de 2022 anunciaron resultados un 30 % superiores a los del mismo periodo del año anterior..."[3].

Lo "cabreante" de estos análisis, no se encuentra en su sesgo ideológico de apuntalamiento de un capitalismo criminal y ecogenocida, que busca, no lavarse la cara (el capitalismo de rostro humano tuvo su época en los 30 gloriosos, los cuales jamás volverán), sino pintársela de verde, para de esta manera seguir reproduciéndose.

Lo que de verdad hace daño —no solo en las conciencias de las clases trabajadoras (ahora de vuelta de esa utopía de las clases medias propietarias), sino en el cierre de puertas a la esperanza de otro sistema de producción y reproducción social—, es que se imponga como paradigmas, que sólo con la "buena voluntad" de todas las partes[4], llegaremos a paliar y frenar las desigualdades, especialmente acrecentadas por la pérdida de rentas salariales.

Dice la editorial de *El País*, con un gran subtitulo que... "el pacto de rentas sigue siendo el mecanismo clave para limitar el aumento de la desigualdad salarial..." y añade que quien ha puesto encima de la mesa de la agenda política, la mejor propuesta para allanar el camino, es... un sindicato de "clase", CC.OO.

Su secretario general, Unai Sordo, en artículo de opinión en el mismo periódico que le "alaba", considera que... "hoy la digitalización, la inteligencia artificial o el big data procuran una cantidad de registros sobre la actividad de las empresas... esos indicadores son fiables acerca de cómo evolucionan los márgenes de beneficios... y por lo tanto... vinculemos una parte de las cláusulas de recuperación salarial para 2023 y 2024 a la marcha efectiva de cada sector y cada empresa...".

Es decir, la explotación y la expropiación de trabajos y rentas salariales, quedan al albur de los beneficios empresariales, los cuales se generan por el robo y apropiación del trabajo que realizamos las personas trabajadoras y trabajamos fuera del mercado como son los cuidados que no computan en el PIB y robo y apropiación de recursos naturales esenciales para la vida (energía, agua, vivienda, etc.), con los cuales especulan e incrementan sus márgenes (beneficios) y, se renuncia a la lucha de la clase obrera, generando de esta manera, no solo confusionismo, sino desesperación y abonando salidas ecofascistas[5].

Huelgas en Francia totales en defensa de los sistemas públicos de pensiones, los transportes y la salud. Huelgas de todos los sectores públicos en Reino Unido, en defensa de un sistema de Salud Pública suficiente y digno, en el transporte ferroviario, etc., **si la lucha de clases se reactiva en parte del mundo occidental rico, no es sino porque las personas han decidido que los recursos y la riqueza, deben ser repartidos con criterios de Justicia Social** y que nadie (incluida la naturaleza) tiene por qué soportar condiciones de explotación y de vida no digna.

Necesitamos hacer un ejercicio práctico de autogestionar nuestro destino y parece que la única herramienta es la lucha de clases.

NOTAS

[1] El presidente Pedro Sánchez en su discurso en Davos... *estamos ante un sistema injusto que hace sufrir a mucha gente...*

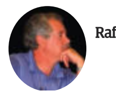
[2] Editorial del emporio de *El País* de 16 de enero de 2023.

[3] Informe de Oxfam-Intermón del 16 de enero de 2023, que siempre aparece coincidiendo con las cumbres de los ricos, corporaciones, oligarquías y políticos en Davos.

[4] Es asqueroso que se quiera salir de la "crisis sistémica" del capitalismo, pactando con quienes son los causantes de este sistema injusto y ecogenocida, que no duda de lanzar soflamas contra las desigualdades, a la vez que sus corporaciones despiden por decenas de miles en todo el planeta (Amazon, Twitter, Google, Microsoft...), mantienen salarios precarizados y condiciones de trabajo de sobreexplotación a la vez que expropian energía, alimentos y trabajo.

[5] Esta ideología basada en que "el enriquecimiento de la empresa, es garantía del bienestar general", no solo es la gran mentira del capitalismo en todas sus fases, sino que genera un espectáculo dantesco, donde la "prosperidad" se construye sobre millones de cadáveres y desigualdad. ■

Denuncia al defensor del pueblo por la discriminación entre víctimas del franquismo en la Ley de Memoria (2)



Rafael Cid

Del iter legislativo de la Ley de Memoria Histórica no solo no se deduce la razón de ser de dicho intervalo temporal (1968-1977), que no se compadece con el momento en que se sufrió, en palabras del Tribunal Constitucional *"más directamente las consecuencias de la Guerra Civil"*, sino todo lo contrario, con el del tardofranquismo y la transición, sino que la justificación del mismo, no explicitada en la exposición de motivos de la norma, parece derivar de la equiparación con el régimen de las indemnizaciones previstas en el ámbito de las víctimas del terrorismo por la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las víctimas del terrorismo, cuya razón de ser, finalidad y naturaleza del fenómeno al que responden, en nada tienen que ver.

Así, en el diario de sesiones del Congreso de 17 de octubre de 2007, número 925, en el marco del debate en la Comisión Constitucional del informe de la ponencia sobre el proyecto de ley, encontramos las siguientes referencias cuestionando dicho intervalo temporal:

-*"Insisto en esto sobre todo porque aquí hay gente que está enmarcada en una fecha muy concreta, comienza el 1 de enero de 1968, porque la Ley de solidaridad con las víctimas del terrorismo también marca esa fecha*". Intervención Sr. Esteban Bravo, Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), página 25.

-*"Pedimos la supresión del artículo 10; es evidente que su contenido queda comprendido en el ámbito de aplicación de la presente ley mediante otras enmiendas ya presentadas por Esquerra y consagra una verdadera injusticia al distinguir entre represaliados con anterioridad y represaliados con posterioridad a 1968. Querer establecer distintas categorías de represaliados es un comportamiento vergonzante y por supuesto es motivo de inconstitucionalidad de esta misma ley"*. Intervención Sr. Tardà i Coma, Grupo de Esquerra Republicana de Cataluña, página 27.

Asimismo, en el Diario de Sesiones del Senado, de 10 de diciembre de 2007, en el marco del debate en pleno de los vetos al proyecto de ley, se recoge la siguiente intervención del Sr. Bofill Abelló en su página 8873:

"Como resulta escandalosa la discriminación que la ley establece en su artículo 10 al prever que los familiares —no solo las viudas y viudos en este caso— de los muertos a causa de la represión, tanto si fueron ejecutados después de un simulacro de juicio como si fueron muertos en otras circunstancias represivas, entre 1968 y 1977, percibirán una indemnización de 135.000 euros. ¿Por qué razón se da un trato tan diferente y discriminatorio a los muertos por el franquismo antes y después de 1968? ¿Qué pasó en 1968? Otra vez nos encontramos con dos varas de medir, porque lo que ha pasado seguramente es que a partir de 1968 hay víctimas de atentados de ETA, como el policía Melitón Manzanas, cuyos familiares han cobrado indemnizaciones de este tenor y resultaba flagrante no acordar una indemnización similar a las víctimas antifranquistas. Pero la comparación sigue siendo flagrante porque tan víctimas fueron los muertos después de 1968 como los muertos por el franquismo antes de esta fecha. Una discriminación que, por lo demás, contradice el espíritu y la letra del artículo 14 de la Constitución".



Ese alto comisionado tuvo también la oportunidad de pronunciarse sobre la interposición de recurso de inconstitucionalidad en relación con la presunta arbitrariedad de la fijación de dicho límite temporal, como se recoge en su informe anual de 2008, páginas 872 a 874, a solicitud de una asociación, rechazando la interposición del referido recurso en tal aspecto por considerar que:

"... no puede considerarse arbitrario o injustificado el tratamiento que efectúa el artículo 10 de la Ley de las personas fallecidas en defensa de la democracia entre el 1 de enero de 1968, hasta el 6 de octubre 1977 (fecha a la que alcanzan los efectos de la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía) y del derecho de sus beneficiarios a obtener la indemnización que allí se establece, por cuanto dicho grupo de personas no había obtenido hasta la aprobación de la ley cuya impugnación se pretende, ningún reconocimiento expreso de su contribución a la defensa y reivindicación de las libertades y derechos democráticos, ni reparación económica alguna en favor de sus causahabientes, reparación que sí habían obtenido las viudas, y demás familiares de los españoles fallecidos como consecuencia o con ocasión de la Guerra Civil, en la Ley 5/1979, de 18 de septiembre, así como los familiares de las víctimas del terrorismo fallecidas en circunstancias semejantes a las primeras y a quienes se les reconoció en la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las víctimas del terrorismo, su contribución a favor de los valores de la convivencia, la tolerancia y la libertad, y a aquellos familiares de éstos el derecho a obtener una indemnización por actos o hechos acaecidos a partir de dicha fecha de 1 de enero de 1968".

En consecuencia, con independencia de que no se entiende en qué medida contribuye a argumentar que dicho intervalo temporal cumple el test constitucional de razonabilidad y no arbitrariedad el que el plazo sea el mismo para las víctimas del terrorismo —todo lo contrario, constituye un indicio precisamente de arbitrariedad, en la medida en que el principio de igualdad exige que no se trate igual lo desigual y evidentemente la represión franquista y el terrorismo son fenómenos no equiparables—, ese alto comisionado considera que la justificación del periodo temporal responde a que la Ley 5/1979, de 18 de septiembre, cubría a los fallecidos con anterioridad a 1 de enero de 1968.

Sin embargo, el ámbito de aplicación de dicha Ley 5/1979, de 18 de septiembre, sobre reconocimiento de pensiones, asistencia médico-farmacéutica y asistencia social en favor de las viudas, hijos y demás familiares de los españoles fallecidos como consecuencia o con ocasión de la pasada guerra civil (BOE del 28), cubre únicamente, según su artículo primero:

-Los fallecidos durante la Guerra Civil, es decir, de 17 de julio de 1936 a1 1 de abril de 1939.

-Y determinados fallecidos con posterioridad a la Guerra Civil, cuando pueda establecerse asimismo una relación de causalidad personal y directa entre la Guerra Civil y el fallecimiento.

Es decir que, pese a lo afirmado por ese alto comisionado, lo cierto es que la práctica totalidad de los fallecidos como consecuencia de la represión franquista durante la posguerra no solo no habían obtenido reparación económica alguna con la Ley 5/1979, de 18 de septiembre ni la obtienen con la Ley de Memoria Histórica, sino que se ven preteridos frente los fallecidos en el tardofranquismo y la transición, momento que no coincide con aquél en que se sufrió *"más directamente las consecuencias de la Guerra Civil"*.

Adicionalmente, procede apuntar que tampoco la protección de la Ley 5/1979, de 18 de septiembre, es equiparable a la de la Ley de Memoria Histórica, en la medida en que los posibles beneficiarios de la primera son mucho más limitados (no se incluyen a los nietos y los hijos lo son solo si cumplen determinadas condiciones), siendo además la primera una pensión incompatible con otras que tengan como causa también la muerte del causante.

Finalmente, resulta demostrativo de la arbitrariedad de dicho intervalo temporal, que excluye de cualquier compensación precisamente el periodo en el que la represión franquista era más intensa mientras que protege aquél en que ésta se redujo, el número de indemnizaciones concedidas en aplicación del referido artículo 10 de la Ley de Memoria Histórica, que según información oficial del Ministerio de Hacienda y Función Pública[1] ha sido de un total de 49.

A título de ejemplo, y a los solos efectos de poner en perspectiva dicha cifra, según el Ayuntamiento de Madrid, solo en la ciudad de Madrid y en el periodo temporal que dista entre 1939 y 1944, fueron ejecutadas 2.933 personas[2].

De lo expuesto se deduce que, si bien la cobertura del reconocimiento de prestaciones económicas a las víctimas de la dictadura franquista es francamente mejorable en el caso de los privados de libertad, es clamorosamente discriminatoria en el de los fallecidos, al establecer un intervalo temporal que deja desprotegidos los periodos en los que la represión franquista fue más intensa y que no han sido objeto de reparación económica alguna, mientras que únicamente protege aquellos periodos que son contemplados en el ámbito de las indemnizaciones a las víctimas del terrorismo, fenómeno con sus propias características, y contexto histórico que no son trasladables al de las víctimas de la represión franquista.

No obstante lo anterior, aunque la aprobación de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática (BOE del 20), no introduce mejora alguna en la situación discriminatoria apuntada, lo cierto es que contempla un mecanismo que puede hacer posible avanzar en dicha dirección.

En este sentido, procede señalar que, según su artículo 3, son víctimas a los efectos de dicha ley *"toda persona, con independencia de su nacionalidad, que haya sufrido, individual o colectivamente, daño físico, moral o psicológico, daños patrimoniales, o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario durante el periodo que abarca el golpe de Estado de 18 de julio de 1936, la posterior Guerra y la Dictadura, incluyendo el transcurrido hasta la entrada en vigor de la Constitución Española de 1978".*

Es decir, son víctimas tanto las de la Guerra Civil (cuyos fallecidos han visto reconocidas pensiones en virtud de la Ley 5/1979, de 18 de septiembre), como las posteriores a ésta y anteriores a 1 de enero de 1968 (cuyos fallecidos no gozan de compensación económica alguna), y los posteriores (cuyos 49 fallecidos ya han recibido compensación en virtud de la Ley de Memoria Histórica).

Pese al reconocimiento de la condición de víctima a todas ellas, la reparación económica a estas es muy dispar, por lo que cobra especial importancia lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de dicha ley, según la cual:

"Mediante acuerdo del Consejo de Ministros se designará una comisión técnica que, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta ley, elabore y presente un estudio que describa el conjunto de medidas y reparación de carácter económico dirigidas a las víctimas de la Guerra y la Dictadura, y reconocidas tanto en la normativa estatal como en la autonómica, para que establezca conclusiones y recomendaciones sobre el grado de cobertura alcanzado y déficits subsanables".

Dicha comisión técnica, a fecha del presente escrito y pese a haber transcurrido más de un mes desde la entrada en vigor de la Ley de Memoria Democrática aún no ha sido nombrada.

A fin de que se ponga fin a la discriminación descrita en materia de reparación económica de las distintas víctimas de la dictadura franquista, se solicita a ese Defensor del Pueblo que emita una recomendación al Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Histórica, a fin de que proceda a cumplir el mandato de la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Memoria Democrática nombrando la referida comisión técnica y conmine a dicho Ministerio a tomar las medidas oportunas para solucionar los graves problemas de cobertura en la materia analizados en la presente carta y, en particular, la arbitraria discriminación existente en la actualidad respecto de la reparación económica de los fallecidos por la represión franquista en el periodo comprendido entre el fin de la Guerra Civil y 1 de enero de 1968.

[1] "El plazo de solicitud de estas indemnizaciones finalizó el 31 de diciembre de 2010. El número de solicitudes presentadas ha sido de 189, de las cuales 49 se han resuelto en sentido favorable" https://www.hacienda.gob.es/es-ES/El%20Ministerio/Paginas/PrestacionesMemoriaHistoricaenelMEH.aspx

[2] Informe explicativo del listado de personas ejecutadas durante la posguerra (1939-1944) en la ciudad de Madrid: https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Navegaciones/Memoria_Historica/Memoria_HIstorica/informe.pdf ■

La desigualdad no se ha ido de vacaciones

Gentes de Baladre

En los últimos catorce años hemos vivido tres crisis socioeconómicas en España. Parece que fue ayer cuando la burbuja inmobiliaria estalló y disparó las cifras del paro de manera drástica.

Y es que a pesar de que esto sucediera en el año 2008, la recuperación no se hizo efectiva hasta el 2015 aproximadamente. Ahora bien, la pandemia nos llevó de nuevo a un conflicto financiero y, acto seguido, la guerra de Ucrania y la crisis energética se han convertido en duros momentos para nuestro bienestar, para llegar a una inflación incontrolada y una subida del Euribor del 1,067%, mientras los servicios públicos están disminuyendo a costa de engordar los servicios privados.

Mientras tanto, siempre hay alguien que sale ganando. Los 'beneficios caídos del cielo' del sector financiero, farmacéutico, energético y alimentario son un ejemplo de ello.

Según cálculos de Oxfam Intermón, en su Informe "La desigualdad no se va de vacaciones" los ingresos conjuntos de las cuatro mayores empresas energéticas de nuestro país crecieron un 34 % entre 2020 y 2021. Es más, sus beneficios en 2021 fueron el doble de la media observada durante los cinco años anteriores. Solo las centrales hidroeléctricas y nucleares habrían generado entre marzo de 2021 y marzo de 2022 más de 6.500 millones de euros de beneficios extraordinarios.



Como en crisis anteriores, la sociedad española se verá fuertemente impactada. Lo dijo con claridad, recientemente, el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández: "Somos más pobres que antes de la guerra".

La inflación nos hace más pobres y desiguales. La tasa de variación anual del Índice de Precios de Consumo del mes de julio se sitúa en el 10,8%. La tasa anual de la inflación subyacente, esto es, la variación de precios que no considera ni alimentos no elaborados ni productos energéticos, aumenta seis décimas, hasta el 6,1%. (INE).

La inflación ha reducido el poder adquisitivo de los hogares más pobres un 30%, más que el de los hogares de rentas altas. Los hogares con menos recursos están destinando más de un tercio de sus ingresos a pagar la factura energética.

En el primer trimestre de 2022, el 83,4% de la subida de los precios fue causada por los márgenes de beneficios de las empresas. Los salarios, esos a los que muchos apuntan como la causa de una subida de la inflación como excusa para congelarlos, solo fueron responsables del 3,5% y el 13,7% respectivamente en esos dos trimestres de 2022. (CC.OO.).

Según los datos del INE, desde la crisis de 2008 hasta 2019, las rentas salariales apenas han aumentado un 4,8% frente al 14,6% que se incrementaron los beneficios de las empresas. Como resultado del fuerte aumento de precios, los hogares de 'clase media' también verán disminuida su capacidad de ahorro, aumentando su vulnerabilidad.

Es la primera vez, desde el pasado julio de 2012, que el Euribor está en 1,067%, impulsado por el anuncio del BCE de subir los tipos de interés como escudo ante la inflación. Aumentar los tipos de interés sólo conduce a más endeudamiento a las familias y a la deuda pública que actualmente supera los 30.000 millones de euros anuales.

España recauda cuatro puntos porcentuales menos que la media de la Unión Europea. Además, no lo hace de manera justa, ya que el peso de la recaudación (83%) recae sobre las familias, mientras que las empresas solo contribuyen con el 11%.

Ahora bien, mientras toda la sociedad se ve impactada negativamente por la inflación (aunque de forma diferencial), algunos sectores económicos están haciendo su agosto.

El número de milmillonarios españoles de la lista Forbes ha aumentado desde el inicio de la pandemia. Hay cuatro nuevos milmillonarios, al mismo tiempo que la riqueza de los que ya lo eran antes de la pandemia ha crecido a un ritmo de 6,8 millones de euros al día.

Por ello, se necesita articular un conjunto de medidas de carácter más estructural, gravando la riqueza, el capital y a las grandes empresas para ayudar a financiar los servicios públicos y la protección social que podrían llegar a sumar 10.000 millones de € con los que España alcanzaría la media europea en gasto de protección social. ■





Contra todas las guerras Contra todos los bloques

Santiago de la Iglesia

El pasado 18 de enero, se presentó un llamamiento a la movilización en Madrid contra la Guerra en Ucrania. Fue en el ESLA EKO de Carabanchel a iniciativa del Ateneo Libertario del barrio, de la mano de Carlos Taibo que presentó la propuesta desde una perspectiva Antimilitarista y Libertaria. Al acto acudieron militantes del movimiento ecologista, antimilitarista, feminista, así como de sindicatos (entre los que estaba la CGT) entre otras.

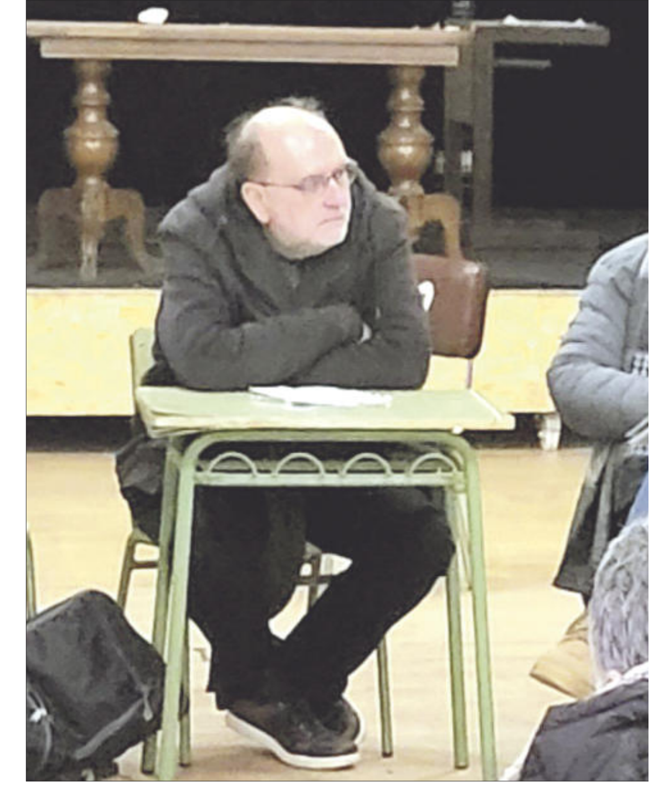
Se trata de una iniciativa que lleva fraguándose desde hace más de un mes y en la que han participado activistas y militantes de diferentes organizaciones de todo el Estado, a pesar de las dificultades, el silencio mediático y la propaganda política en favor de la defensa de los "valores democráticos" occidentales.

Todo ello desde una visión crítica sobre este conflicto armado, que intenta abrirse paso entre discursos simplistas y sesgados, cargados de retórica militarista, pero con la vista puesta en la convocatoria de una movilización descentralizada, en el aniversario del comienzo de la invasión de Ucrania por parte del ejército ruso, el 24 de febrero del pasado año.

La propuesta se vertebra desde unos criterios básicos compartidos, que se sustancian en un llamamiento contra esta y todas la guerras, frente al negocio de las armas, la condena a la invasión del ejército de Putin, contra la política expansionista de la OTAN, el apoyo a los desertores de Rusia y Ucrania, contra el obsceno aumento en el gasto militar y la hipócrita posición del gobierno del Estado español, al tiempo que se reclama que el gasto en armamento sea invertido en fines sociales, precisamente en el actual contexto de crisis económica y energética internacional.

Las últimas noticias sobre la guerra de Ucrania no invitan al optimismo, después de que EE.UU. haya declarado que aportará toda la ayuda necesaria al gobierno ucraniano, después de la reciente visita de Zelenski a la Casa Blanca. Y mientras el gobierno de Alemania se debate en medio de la polémica por el posible envío de armas ofensivas para reforzar al ejército Ucrania. Lo que sin duda agravaría el conflicto con consecuencias imprevisibles.

Por todo ello es más importante que nunca denunciar a los responsables de esta guerra y fortalecer los llamamientos a la movilización desde una perspectiva antimilitarista. ■



Carlos Taibo

Me gustaría acometer tres reflexiones.

La primera se refiere a cómo surgió el manifiesto que hoy presentamos. Hace aproximadamente tres meses, un grupo de personas se comenzó a reunir para ahondar en la idea, fácilmente constatable, de que no estamos a la altura de los acontecimientos en lo que hace a la guerra de Ucrania y a los debates aledaños a ella. La cuestión se nos ha ido visiblemente de las manos. Antes del verano hubo algunas concentraciones, pero esas tímidas iniciativas fueron muriendo. El manifiesto surge para retomar e integrar iniciativas dispersas o, lo que es lo mismo, para ofrecer una especie de tronco común que sirva para canalizar alguna iniciativa que, al menos, nos permita apaciguar la mala conciencia que arrastramos.

En relación con esto, creo que estaría bien que alguien hiciera un estudio serio llamado a explicar por qué hace veinte años, al amparo de la agresión norteamericana en Iraq, se produjo una movilización popular relativamente importante y ahora estamos prácticamente en la inopia. Con certeza habría que invocar argumentos como el que nos recuerda que hoy en La Moncloa hay un Gobierno supuestamente de izquierdas y, entonces, había uno del Partido Popular. Habría que recordar que en el conflicto de estas horas el agresor, al menos en los últimos tiempos, es la Federación Rusa, que no es una de las potencias occidentales. Habría que subrayar que actualmente los movimientos sociales atraviesan un momento de debilidad y de división. Y habría que hincarle el diente a la manipulación y a la censura que ejercen los medios de incomunicación, a buen seguro más severas que las que se revelaron hace dos décadas.

Pero, y en segundo lugar, en relación con el contenido del manifiesto, me gustaría resaltar cinco ideas, no sin antes dejar claro que yo no he participado en la redacción de aquel.

El Manifiesto responde, antes que nada, a la voluntad de ejercer la solidaridad con las gentes que están sufriendo al calor de esta guerra. Estoy pensando en la población civil ucraniana, pero también en los soldados ucranianos y rusos… Me parece que nos hemos olvidado palmariamente de quienes, en esos dos países, han decidido resistir frente a la ignominia de los Gobiernos, y de los oligarcas, correspondientes. Me gustaría recordar que en el inicio del conflicto la Internacional de Resistentes contra la Guerra pidió que la Unión Europea reconociese la condición de refugiados a los desertores rusos y ucranianos; la UE se negó rotundamente. Me interesa la gente que, tanto en Rusia como en Ucrania, ejerce la desobediencia civil frente a sus gobernantes y es objeto de una dura represión.

Debo hablar, por otra parte, de la OTAN, toda vez que el Estado en el que nos encontramos pertenece a esa organización y participa activamente en sus políticas. Creo que ya he señalado en el pasado, aquí en el Eko, que una persona que firmaba con su nombre y se expresaba con corrección formuló en las redes sociales un reproche que, dirigido a mi persona, considero tenía algún fundamento. Adujo que quienes están en la izquierda dedican un 80% de su tiempo a criticar a la OTAN cuando la guerra de Ucrania reclama atención para otras muchas materias importantes. A pesar de que tenía algo de razón, me vi obligado a defenderme y señalé que es cierto que dedico una buena parte de mi tiempo —aunque no el 80%— a criticar a la OTAN porque esta es una tarea proscrita en nuestros medios de incomunicación. La OTAN es responsable del despliegue, en los tres últimos decenios, de una ambiciosa operación de cerco sobre Rusia, materializada en la incorporación a la organización de catorce Estados de la Europa central y oriental, y en el despliegue de un buen número de bases militares. Es también un ariete fundamental de una estrategia de tercermundización de buena parte de la Europa central y oriental recién mencionada. Ni siquiera podemos acogernos a ese mito que dice que la OTAN es una organización militar de Estados democráticos: la Turquía de Erdogan, responsable de un genocidio en toda regla en el Kurdistán, es un miembro floreciente de la OTAN, una instancia empeñada, en fin, en entronizar códigos de doble moral que invitan a tratar de manera diferente a los amigos y a los enemigos. Ya sé que esta comparación genera ampollas, pero desde la admiración y el respeto por las personas que aquí se han entregado a la solidaridad con los refugiados ucranianos, me veo en la obligación de preguntar por qué hace veinte años no reaccionamos de la misma manera cuando el ejército del señor Putin —no hablo de otros— desplegó una política de tierra quemada en Chechenia. O ante la situación tétrica que marca la vida de palestinos y saharauis. El fortalecimiento de la OTAN al que asistimos anuncia militarización, crecimiento espectacular de los gastos en defensa, negocios prósperos para la industria de armamentos, autoritarismo, represión de las disidencias, injerencias y, a la postre, intervenciones militares que ya no van a precisar la etiqueta de humanitarias.

Pero el manifiesto no ahorra críticas tampoco a la Rusia de Putin, un sistema indeleblemente marcado por una pulsión imperial-militar autoritaria, por lo que a menudo es un nacionalismo de base étnica, por la defensa de los valores tradicionales, de la familia y de la Iglesia ortodoxa, por la represión que se ejerce sobre los movimientos contestatarios y, en fin, por el inmoral universo de los oligarcas, en un marco de extremas desigualdades. Recuerdo que hace unos meses, en el debate posterior a un acto sobre la guerra de Ucrania desarrollado en Barcelona, un joven opositor ruso me preguntó qué es lo que, a mi entender, debía hacer la oposición en su país. A mitad de camino





entre el argumento serio y la broma, le respondí, que, como en 1905 y 1917, lo que tenían que hacer era ocupar las fábricas y crear soviets. Lo mismo que tenemos que hacer aquí.

Me importa subrayar que el manifiesto procura huir, también, de la tentación de otorgar a la guerra de Ucrania un peso singularísimo que la coloque por encima de otros conflictos que, antes bien, queremos tener bien presentes. Estamos contra todas las guerras, porque en todas ellas se revelan los mismos mecanismos vinculados con la autoridad, el poder, la violencia y la lucha de clases. Y tenemos el deber de preguntarnos por qué en los últimos meses se ha discutido tanto —vamos a suponer que ha sido así— sobre la conveniencia de armar al ejército ucraniano, y nunca hemos tenido conocimiento, en cambio, de que un debate de la misma naturaleza se hiciese valer —repito la cláusula— en relación con Palestina, el Kurdistán o el Sahara occidental.

Tenemos que plantar cara, en fin, a la ignominia de nuestros medios de incomunicación. Estos últimos se han entregado a una franca censura de aquellas opiniones que subrayaban que a las potencias occidentales les atañen responsabilidades centrales en la gestación de esta guerra. Han promovido en paralelo un discurso maniqueo que dibuja en Ucrania un ejército asesino, el ruso, enfrentado a un puñado de monjitas. Y han alentado, en fin, una inquietante rusofobia que a menudo ha recibido como respuesta una no menos inquietante ucraniofobia. Los expertos han sido sistemáticamente proscritos, en suma, en provecho de esa genuina plaga contemporánea que son los tertulianos de las radios y las televisiones.

Os invito, en tercer y último lugar, a sumaros a esta iniciativa, a que trabajéis para que vuestras organizaciones la abracen y a que lo hagáis a título individual. Tengo que volver sobre lo que dije al principio; quiero ser plenamente consciente de que por detrás de esta iniciativa hay algo de mala conciencia, despunta una constatación de que no estamos a la altura de las circunstancias, aun cuando este sea un argumento poco ilusionante a efectos de proponer algo diferente y alternativo. Pero quiero creer que nuestra capacidad para esparcir esta información todavía está activa y que tenemos por delante la posibilidad de convocar manifestaciones y concentraciones en torno al 24 de febrero, el primer aniversario del inicio de la guerra.

Gracias por haberme escuchado. ■

MANIFIESTO

Esta no es nuestra guerra

Razones para la movilización generalizada contra la guerra

En los últimos meses estamos asistiendo en el este de Europa a una confrontación entre dos polos imperialistas en pugna por posiciones y recursos. La guerra en Ucrania:

▶ Se ha cobrado decenas de miles de vidas humanas desde febrero, produciendo muerte, destrucción y éxodo a su paso. Refugiados, exiliados, movilizaciones forzosas, desertores.

▶ La enorme movilización militar está acelerando los graves problemas derivados de la crisis energética y ecosocial a la que nos ha llevado el capitalismo, lo que repercute en subidas de precios de productos básicos que afectan (y afectarán más) a amplias capas de la población.

En el Estado español, un Gobierno supuestamente de izquierdas viene desarrollando una política claramente militarista, siguiendo totalmente la línea de la OTAN, encabezada por EE.UU. Decisiones peligrosas que no responden a otra cosa que a mantener los privilegios de su oligarquía. El Gobierno de España y la UE están poniendo en riesgo nuestra vida para ello, por las razones ya mencionadas y por una posible extensión del conflicto. El llamado "Mecanismo Europeo para la Paz", no es más que un eufemismo para tapar la guerra. A los ojos de la sociedad civil, la rivalidad de ambos bandos se traduce en un ejercicio de avaricia llevada al extremo en que los perdedores seguros están en ambos bandos: muertos, mutilados, expoliados, vejados y empobrecidos. Guerra es opuesto a Dignidad.

Por otro lado, no nos podemos ver reflejados en la defensa al Estado ruso, ultraconservador y militarista que no respeta los derechos individuales y colectivos, que criminaliza la protesta y encarcela la disidencia. Aliado del Estado totalitario chino.



Es necesario presionar en la calle y en los centros de trabajo y estudio con el objeto de eliminar el gasto militar y parar la guerra en Ucrania y otras regiones del planeta.

Ante la situación actual vemos urgente generar una coordinación a nivel estatal para:

▶ Promover movilizaciones coordinadas para visibilizar una crítica antimilitarista y antiimperialista del conflicto.

▶ Señalar a los responsables y extender la desobediencia y la confrontación frente a la movilización bélica de todos los estados.

▶ Boicotear a las empresas que se benefician de la guerra y oponernos activamente a cualquier envío de armas o mercenarios.

Para participar en la coordinación envía un correo a niputinniotan@riseup.net indicando si participas en nombre de un colectivo o a título individual.

GOBIERNO, UE Y OTAN NOS ARRASTRAN A LA MISERIA Y A LA GUERRA
CONTRA EL MILITARISMO Y LOS IMPERIOS: NI PUTIN NI OTAN
¡GASTOS MILITARES PARA USOS SOCIALES! ■





Pedagogía Libertaria hoy

Clara M. Rodríguez Fernández
CGT Berguedà (Barcelona)

A lo largo del siglo XIX y XX la tendencia general del Estado español ha sido la escolarización total y obligatoria de la población en escuelas controladas y financiadas por el gobierno de turno. Una medida que desde una posición socialista y democrática se ha visto con buenos ojos e incluso, se ha potencializado. Y ciertamente, podríamos afirmar que es casi una condición necesaria que toda la población tenga la oportunidad de desarrollar sus capacidades intelectuales, relacionales y físicas, ya que solamente de esta manera podemos vislumbrar una sociedad compuesta por personas libres, dado que vivir en libertad es el bien más preciado que todo ser humano persigue.

Ahora bien, si tan necesario era esta masiva y obligada escolarización, ¿cuáles son las razones por las cuales han surgido tantas críticas radicales hacia el sistema educativo estatal a lo largo de su corta existencia (apenas unos 150 años, si elegimos la Ley Moyano de 1857 como un comienzo de tal sistema y teniendo en cuenta que la existencia humana consta desde hace miles de años)?

Si bien es fundamental encontrar una manera de socializar a las nuevas generaciones, este "cómo" dependerá del tipo de sociedad futura que queramos construir. El tema es que esta decisión, la cual debería ser tomada en constante consenso entre todas las personas que formamos parte de la comunidad, es asumida por el gobierno de turno. Sin olvidar que gran parte de la sociedad le toma el pulso a estas instituciones para poder aportar su visión a través de las AMPA (ahora AFA), de las asociaciones de vecinos y vecinas, los sindicatos de clase, los y las profesionales que aportan un discurso innovador, las actuaciones a veces autónomas, a veces autoorganizadas del profesorado, etc. Sin embargo, si nos centramos en el sistema educativo a partir de la "Transición", las leyes educativas (sobre todo la LOGSE y la LOE) han estado llenas de buenas intenciones (y también de grandes errores), apostando por unas escuelas democráticas, inclusivas, equitativas, etc. pero la realidad es que el nivel de segregación y de fracaso escolar actual es inadmisible (17,3% frente al 10% de media europea). Y es que nuestras escuelas no se han escapado de los valores neoliberales, patriarcales y capitalistas del sistema que nos gobierna. Por lo tanto, no nos debe extrañar que en nuestra sociedad abunden comportamientos sumisos, individualistas, competitivos, insolidarios, consumistas, machistas, racistas, clasistas, etc. Basta una simple mirada a nuestro alrededor para saber cuáles han sido los valores que consciente o inconscientemente han sido transmitidos no sólo a través de las escuelas, sino también a través del resto de instituciones socializadoras, como son la familia, los medios de comunicación, las redes sociales, el trabajo...

Por consiguiente, no podemos sorprendernos que desde posturas más radicales hayan surgido ciertas críticas hacia este sistema, sobre todo desde posturas que defienden una sociedad libre, justa, solidaria e igualitaria, como lo son las libertarias. Por esto, no es de extrañar que incluso desde finales del siglo XIX y a lo largo de todo el siglo XX hayan surgido diferentes experiencias educativas fuera del sistema educativo estatal con la clara intención de favorecer la creación de una sociedad nueva; finalidad que solamente puede conseguirse humanizando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Y qué significa humanizar este proceso? En mi opinión, significa entender cuáles son las verdaderas necesidades fisiológicas, psicológicas, emocionales, relacionales, de autorrealización, del ser humano eliminando cualquier artificio creado para el beneficio de una sociedad capitalista y patriarcal basadas en relaciones de poder y dominación en vez del bien común. Y entendemos que este proceso no es fácil, pero tampoco es imposible teniendo en cuenta que actualmente contamos con una gran evidencia científica que avala lo que hace más de cien años ya pusieron en práctica pedagogos y pedagogas libertarias. Y es, en este sentido, que la pedagogía libertaria tiene mucho que decir.

Pero, ¿qué es la Pedagogía Libertaria?

He aquí algunos principios básicos:

- Educar en la libertad: si, como decía Kropotkin (1977): *"Buscar el placer y evitar el dolor es la vía general del mundo orgánico. Sin esta búsqueda de lo agradable, la vida misma sería imposible* (...), *cesaría la vida"*, entenderemos que la finalidad prioritaria para todo ser humano es la felicidad y que no podemos llegar a ella si no somos personas libres. Por tanto, se hace necesario ser capaces de educar a las criaturas de tal modo que ellas vayan conquistando cuotas cada vez más amplias de libertad, siempre adecuándose a su etapa madurativa y momento personal.
- Libertad responsable: esta libertad es entendida desde la responsabilidad de hacernos cargo de las consecuencias de nuestras propias acciones y desde la responsabilidad de vivir en sociedad; por tanto, fomentaremos la educación de personas responsables de sí mismas, del colectivo al que pertenecen y de un contexto más amplio de pertenencia (ecosistema planetario). Sin confundir educar en libertad con educar en el libertinaje, ya que tanto la infancia como la adolescencia necesitan unas personas adultas que les sostengan, que les pongan límites claros y firmes, sobre todo si están relacionados con su seguridad e integridad.
- Igualdad: Todas las personas, sean como sean, tienen derecho a recibir una educación integral, es decir, han de recibir una educación que las prepare para la vida en todos sus aspectos (habilidades sociales, conocimientos intelectuales, manuales y tecnológicos, expresión artística, higiene, hábitos saludables y alimentación, trabajo doméstico, ejercicio físico...) independientemente de su sexo-género y sus condiciones físicas y psíquicas. Pero, como vivimos en una sociedad que de por sí ya es clasista, racista y patriarcal, hemos de poner especial atención a estos condicionantes y así mirar a la infancia y a la juventud como personas íntegras y no como personas que les falta algo por no ser adultos, por no tener recursos económicos o por haber nacido en otro continente.

Por otro lado, está el tema de la meritocracia: crear unos estándares evaluadores comunes para todo el alumnado, como son los exámenes, conduce a más desigualdad porque no todas las personas aprendemos de la misma manera ni tenemos los mismos intereses. Y estas cuestiones no han de ser la base para valorar a las personas según un baremo externo. Si eliminamos las metas impuestas por personas externas y que además tienen que ser comunes a todo el alumnado, obviando las características propias de cada persona, eliminamos la desigualdad. Conseguimos valorar a cada persona tal como es porque no hay con quien compararla, no hay un baremo.

- Autonomía: otra finalidad importante es potenciar que el alumnado sean personas cada vez más autónomas en su vida, dependiendo de la etapa evolutiva en la que se encuentren y sus capacidades, pero no solo en las actividades de la vida cotidiana, sino también en el desarrollo de sus capacidades intelectuales y manuales. Lo que nos lleva a promover el autoaprendizaje.
- Autoaprendizaje: toda persona tiene sus propios intereses, por tanto, será el propio alumnado el que decida qué quiere aprender. Solo de esta manera evitaremos aniquilar la curiosidad inherente del ser humano y que ha de acompañarnos a lo largo de toda la vida. Un aprendizaje basado en los intereses propios, será un conocimiento adquirido e interiorizado para toda la vida. Ya lo decía Einstein, la curiosidad mueve el aprendizaje. Así pues, un conocimiento impuesto por agentes externos desaparecerá más pronto que tarde o será un conocimiento aislado, sin sentido.
- Manipulación, experimentación: requerimiento fundamental para adquirir e interiorizar los conocimientos.
- Educación integral: si la escuela nos prepara para la vida, la vida son muchísimos más aspectos que la mera adquisición de conocimientos intelectuales. Es básico que enseñemos a gestionar las emociones, a adquirir destrezas manuales, habilidades sociales para poder relacionarnos de una manera sana con las personas que nos rodean, desarrollar la creatividad artística, hábitos saludables para la vida diaria (alimentación, ejercicio físico, rutinas...), higiene, etc. Por consiguiente, el currículo ha de ampliarse para poder recoger todas estas cuestiones.
- Educación emocional y resolución de conflictos: no podemos negar que los seres humanos tenemos emociones y que al relacionarnos se generan conflictos, por tanto, se hace fundamental prestarles



atención cuando surgen, respetando las necesidades emocionales de cada persona involucrada. Sólo de esta manera podemos potenciar una sociedad compuesta por personas sanas y equilibradas.

- Autorregulación: a partir de descubrimientos científicos como los de Humberto Maturana y Francisco Varela, sabemos que la naturaleza y, por tanto, los seres humanos ya que formamos parte de ésta, no necesitan unas leyes para funcionar; la vida tiene la capacidad de autoorganizarse y de reproducirse a sí misma. De hecho, la primera ley escrita humana data de 1800 a. C., promulgada por el rey Hammurabi. Así pues, en comparación con la historia de la existencia humana, este invento es relativamente moderno. Por ello, hemos de favorecer la autorregulación en las criaturas y en la juventud, dejar que actúen por voluntad propia, para así favorecer la creación de unas normas de convivencia generadas de la propia relación y no impuestas desde la perspectiva adulta sin tener en cuenta que, ya desde que son bebés, tienen sus propios gustos, intereses y necesidades. Ahora bien, no hay que olvidar que es fundamental poner unos límites claros para salvaguardar la seguridad y la integridad de éstas, tanto física como psíquicamente. A partir de aquí, si los límites que veo necesario poner ahora mismo no responden a salvaguardar la seguridad de la criatura, nos podemos preguntar si el límite es para el beneficio del infante y/o adolescente o es para mi propio beneficio. Y si la respuesta es la segunda opción, entonces, es muy conveniente explicarlo: porque soy yo la que tiene prisa vosotros tenéis que recoger los juguetes ahora mismo; porque soy yo la que tiene miedo de que te hagas daño al subirte a un árbol y como no puedo sostenerlo, te pido que bajes. Porque cuando nos explican las cosas es más fácil cooperar que obedecer sin saber el porqué. En resumen, es importante tener claras las diferentes formas o momentos para poner límites.
- Asamblea como órgano de decisión colectivo: la asamblea se convierte en el espacio donde podemos relacionarnos desde la libertad, la igualdad y el respeto de ser parte de la misma colectividad. Es el espacio donde podemos decidir las normas de convivencia, la manera de organizarnos, ser escuchados y escuchadas, participar de la vida colectiva y, de esta manera, hacernos responsables de nuestras vidas y de la vida en común. También, a través de las decisiones acordadas en las asambleas, conseguimos funcionar horizontalmente y evitar que cada persona haga lo que le dé la gana. Por consiguiente, aprendemos a hacernos responsables de nosotras mismas y construimos una sociedad donde no necesitamos un Padre-Estado que decida por nosotras.
- Autogestión: se hace imprescindible vivenciar la capacidad de autogestión que posee todo ser humano, en el aula. De esta manera, rompemos definitivamente con la creencia de que si no sabemos hacer algo no podemos hacerlo y tenemos que depender de alguien llamado "experto". Un ejemplo de ello sería organizar un evento como un concierto o la venta de puntos de libros, si necesitamos dinero para comprar un material que la escuela no puede comprar o para pagar los costes de un viaje. Otro ejemplo sería intentar arreglar algo que se ha roto en la clase antes de llamar a mantenimiento, ya que es un buen momento para poner en práctica aprendizajes de carpintería. O qué podemos hacer para convertir la clase en un pequeño teatro espontáneo. En conclusión, significa pensar qué puedo hacer yo para conseguir lo que necesito e ir a por ello (planificación y organización).
- Crear comunidad a través de la solidaridad y el apoyo mutuo, que son cualidades inherentes a la condición humana, ya que sin ellas no podríamos sobrevivir en un mundo lleno de dificultades. Como diría Humberto Maturana, (1984): *"Como seres humanos somos adictos al amor y dependemos, para la armonía biológica de nuestro vivir, de la cooperación y la sensualidad, no de la competencia y la lucha"*.

Si la pedagogía libertaria consiste en llevar a la práctica estos criterios, ¿dónde la podemos encontrar hoy en día?

Como ya se ha mencionado anteriormente, estas son algunas de las principales características que debería sostener una escuela que quiera educar en la libertad y que crea en la capacidad transformadora del colectivo humano. Como decíamos, son criterios que se llevan a la práctica sobre todo en escuelas libertarias. Como ejemplo de ello, contamos con el honor de tener la escuela libertaria Paideia, en Mérida (Badajoz) que lleva más de 40 años funcionando. Pero, además, en estos últimos 40 años han ido surgiendo otros proyectos de escuelas que, si bien no se autodenominaban libertarias, han llevado a la práctica muchos de los principios antes mencionados; son las llamadas escuelas libres, vivas, activas, bosques, democráticas, de renovación pedagógica... Proyectos que claramente son la herencia de las escuelas racionalistas de principios del siglo XX y de las escuelas laicas y mixtas de finales del siglo XIX, como la que fundó Teresa Mañé y Joan Montseny en Reus en el 1891.

Así pues, me gustaría pensar que todo el esfuerzo de familias y profesionales de la educación por crear proyectos alternativos de renovación pedagógica en el contexto español (tanto antes de la dictadura franquista como en los años posteriores) haya servido, entre otras cosas, para generar un ambiente propicio al cambio en el sistema educativo público. Y efectivamente, a finales de los años 60 y en los años 70 aparecen diferentes colectivos críticos de personal docente, conocido como el Movimiento de Renovación Pedagógica a nivel estatal y la Associació de Mestres Rosa Sensat en Cataluña, que revoluciona aquellas escuelas donde tuvieron más influencia o presencia.

Quizás fruto de todo esto el gobierno se pone las pilas y se suma al carro aprobando en 1990 la LOGSE que, si analizamos detalladamente sus directrices, nos encontramos con muy buenas intenciones. Pero evidentemente para conseguir un cambio profundo no sólo necesitamos buenas intenciones, ya que si no van acompañadas de una inminente y gran inversión económica, solamente se quedará en eso, en buenas intenciones y además, en generar una presión enorme a los equipos docentes para dar mucho más de lo que deberían y haciéndolos sentir culpables porque no consiguen materializarlo o lo hacen a duras penas. Incluso haciéndoles sentir culpables si todavía utilizan el libro de texto y los exámenes en un aula con más de 30 adolescentes. Y allanando el terreno para que los gobiernos más conservadores quieran convencernos de que las escuelas comprensivas e integradoras no sirven, por lo que hay que apostar por las escuelas que fomenten la excelencia y, por consiguiente, la segregación social.

Con una deficitaria inversión en nuestro sistema educativo público y con un marco legal estatal (LOE, tras las modificaciones dadas por la LOMLOE) y autonómico con posibilidades de acción, afortunadamente también encontramos muy buenos ejemplos de proyectos pedagógicos transformadores en el sistema público que ponen en práctica muchos de los principios que caracterizan a la pedagogía libertaria. Como ejemplos, en el contexto catalán, que es el territorio que mejor conozco en este sentido, podemos mencionar: las escuelas públicas de infantil y primaria Els Xipres (Baixador de Vallvidrera, Barcelona), Congrés-Indians (Barcelona), El Martinet (Ripollet, Barcelona), Escola Ítaca (Manresa), Escola de Borredà, Escola Muntanyola (Muntanyola, Barcelona), Escola Vall de Néspola (Mura, Barcelona) y Els Encants (Barcelona) y de Secundaria, el Institut de Sils (Sils, La Selva), Institut Quatre Cantons (Poble Nou, Barcelona) y Sins Cardener (Sant Joan de Vilatorrada, Bages).

Y digo afortunadamente porque, si lo que queremos es transformar profundamente nuestra sociedad, no deberíamos poner estas pedagogías sólo al alcance de una pequeña parte de la población. Se hace necesario y fundamental conseguir que éstas alcancen a todas las criaturas y jóvenes posibles, y para conseguirlo ¿por qué no utilizar la estructura estatal?

Vamos por buen camino en la democratización y humanización del sistema educativo público, pero se necesita un porcentaje mucho mayor de inversión del gasto público en la educación, aunque no solamente ya que esta inversión ha de servir no sólo para "modernizar" la educación, sino para hacer desaparecer la segregación social y no para acrecentarla. En este sentido, me planteo una duda: si la tan aclamada autonomía de los centros (reforzada en Cataluña a través de la Llei d'Educació Catalana del 2009) favorece la innovación pedagógica en aquellos centros que defienden un cambio educativo, ¿qué pasa con aquellos centros que no lo ven viable y sobre todo, no a costa de la explotación y el desgaste del equipo docente? ¿Puede estar favoreciendo, aún más, la segregación social ya existente (reforzada por el derecho de las familias a la libre elección de los centros educativos para sus criaturas)? ¿Quizás ayudaría a eliminar la desigualdad social que todos los centros educativos públicos recibieran la inversión económica necesaria para hacer la transición hacia un concepto de la pedagogía y de la educación institucionalizada más democrático, inclusivo, respetuoso, autogestionado, responsable, etc. de tal manera que no solamente no se toquen las buenas condiciones laborales conquistadas, sino que incluso las mejoren? Porque no sé si estaremos de acuerdo, pero pienso que todas las familias, sin importar su clase social, deberían tener el derecho de ir a una escuela de calidad, que curiosamente hoy en día significa fomentar todos aquellos principios libertarios que citamos más arriba del artículo y, por supuesto, que estas escuelas estén al lado de su casa, sin la necesidad de acudir a las jornadas de puertas abiertas, porque todas serían las escuelas con las que sueñan.

Y si esto era evidente desde la década de los años 90, ahora en el curso 2022-2023 es de vital importancia. Pero, por el contrario, en Cataluña, el Department d'Ensenyament, no tiene ninguna intención de invertir más dinero este curso escolar y de esta manera bajar la ratio en el aula. Así que de momento nos toca esperar o, mejor, ponernos manos a la obra para exigir que lo hagan.

Kropotkin, P. *Folletos Revolucionarios.* Tusquets, Barcelona, 1977.
Maturana, H. *El árbol del conocimiento: Las bases biológicas del entendimiento humano.* 1984.
Martín Luengo, J. *Paideia. 25 años de educación libertaria.* Madrid, 2006.
Rodrigáñez, C. *El asalto al Hades. La rebelión de Edipo*, 1ª parte. 2004. ■

memorialibertaria



Bakuninistas en acción

1873-2023

Diego L. Fernández Vilaplana
Col·lectiu #Revolta1873

"Hay que comenzar a construir, a un tiempo, la nueva historia y el nuevo proyecto social" **(Fontana, 2013)**

Friedrich Engels, coautor del *Manifiesto Comunista*, fue especialmente duro a la hora de juzgar el intento insurreccional que protagonizaron los trabajadores alcoyanos en el verano de 1873: "Esa fue la primera batalla callejera de la Alianza. Al frente de 5.000 hombres, se batió durante veinte horas contra 32 guardias" (1941). El filósofo y revolucionario alemán se mofaba de la estrategia bakunista calificándola de cínica al comparar a **Severino Albarracín**, líder de la revuelta, con el personaje shakespeariano cobarde por excelencia: «Se conoce que la Alianza inculca a sus iniciados aquella sabia sentencia de **Falstaff** de que 'el mayor mérito de la valentía es la prudencia'».

Entre el 7 y el 12 de julio de 1873 miles de trabajadores de Alcoi y del resto de la comarca se levantaron en armas, asesinaron al alcalde, se hicieron con el poder del ayuntamiento y extorsionaron a los principales contribuyentes. El comité de salud pública instaurado por el grupo dirigente de la Internacional en España marcó los designios durante unos días. Finalmente, el ejército entró en la ciudad, sin encontrar resistencia, y los líderes internacionalistas huyeron.

AL JULIOL DE 1873
A ALCOI, UNA MANIFESTACIÓ PACÍFICA DE TREBALLADOR(E)S
VA SER DISPERSADA A TRETS PELS GUÀRDIES



Los hechos transcurrieron durante la breve y turbulenta I República. Un periodo que se enmarca en el Sexenio Democrático. La Gloriosa provocó un cambio dinástico, dos formas distintas de república con cuatro presidentes, dos constituciones, una dictadura pretoriana, dos guerras civiles, una guerra colonial, levantamientos proletarios y cantonalistas... Un vaivén político sin parangón, en un contexto europeo y mundial igualmente alborotado:

Un momento de viraje del proceso histórico que ha venido desplegándose durante el siglo XIX; en una fase en la que, según el planteamiento marxiano, lo viejo viene a morir en lo nuevo y lo nuevo surge desde lo viejo (Lacomba, 1993).

1873

A la historia pasará como la Revolución del 'Petrolio' [castellanización del catalán], combustible que hizo arder las casas de los burgueses. Su importancia radica en su carácter proletario frente al componente federal del movimiento cantonal: "Solamente el alzamiento de Alcoy y algunas acciones esporádicas en Andalucía tuvieron aspectos de revolución social" (Carr, 2002).

Caprichos de la historia, el análisis marxista coincide con las valoraciones más reaccionarias. Según esta lectura, los culpables fueron agentes ajenos a la realidad de la ciudad que engañaron a los huelguistas. Los manifestantes, embaucados por **Albarracín** (edetano) y **Francisco Tomás** (mallorquín), creyeron que el alcalde rechazaba sus demandas laborales cuando en realidad se resistía a ceder el poder obtenido democráticamente (Coloma, 1959).

Engels arremetió contra la experiencia desde todas las perspectivas. Calificó en su panfleto a Alcoi de "centro fabril de reciente creación" donde la Internacional acababa de aterrizar. Causa última de su fracaso, fruto de la incompetencia y la precipitación. Sin embargo, Alcoi atesora una larga historia de industrialización, fue el centro textil más importante de Valencia. Y sus obreros dieron buena muestra de combatividad durante todo el XIX, hay noticias del movimiento luddita desde 1821.

Al Congreso fundacional de la AIT española acudió, en representación de la Mutua de Protección de Trabajadores de Alcoi, **Agustín Valls Vilaplana**. En 1872, en el II Congreso de la AIT en Zaragoza, Alcoi ya contaba con 2.591 afiliados y era la segunda federación tras Barcelona. En el III Congreso, el de Córdoba, fue elegida sede de la Comisión Federal de la Federación Regional Española.

Además, la situación política era propicia. Los hechos de julio 1873 se produjeron durante las tensiones entre los mismos republicanos respecto al modelo de Estado. Y aunque no podemos analizar de manera aislada el 'Petrolio' del movimiento cantonal, tampoco cabe duda que "no debe considerarse como un episodio más en el huracán cantonalista, sino como una variante única dentro de la serie de sublevaciones estivales del 73" (Lida, 1972). Su especificidad radica en la participación activa de la AIT de manera organizada, cuando esta industriosa ciudad alicantina sirve de marco al levantamiento obrero más importante del siglo XIX, dirá **Clara Lida**.

La joven República era un hervidero y en Alcoi residía la Comisión, heredera del Consejo Federal, de la AIT en España. Tan solo restaba una chispa para hacer explotar la situación. Desde el mes de abril, los papeleros de la fábrica de **Facundo Vitoria** en Els Algars, de la vecina localidad de Cocentaina, estaban en huelga. La organización obrera sufragaba los salarios perdidos, pero el conflicto no parecía tener solución de continuidad y requería de una acción solidaria más decidida.

En la asamblea del 7 de julio de 1873, en la plaza de toros, no todos estaban de acuerdo. Tomás, secretario del exterior de la Comisión, consideraba "todo movimiento aislado como un movimiento prematuro que tiene pocas probabilidades de un resultado satisfactorio" (Cerdà, 1980). Pero la predisposición a la insurrección era mayoritaria entre los dirigentes, empezando por Albarracín, y también entre los trabajadores.

Los asistentes al mitin estaban dispuestos a la acción. Los conflictos entre amos y trabajadores venían recrudeciéndose en las últimas fechas. Los despidos de obreros comprometidos eran la nota habitual. La AIT creía que, con el ejemplo de una ciudad sublevada y en el contexto de inestabilidad reinante en el país, la revolución se expandiría como un reguero de pólvora. A diferencia de los intransigentes, los anarquistas se levantaron con el fin de colectivizar los bienes e implantar una democracia directa (Álvarez Junco, 1976).

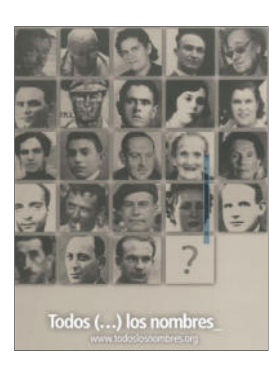
A pesar de su oposición inicial, Tomás acabó convirtiéndose en el número dos del comité de salud pública que pretendió desplazar al gobierno municipal, aceptando la decisión mayoritaria de la asamblea. Aun así, tras la derrota, siguió insistiendo en el error de las luchas aisladas en el *Boletín de la Federación del Jura* del 17 de agosto de 1873, órgano de expresión de la Internacional antiautoritaria. Allí se quejó amargamente de la falta de coordinación: "La participación de los internacionales en el movimiento cantonalista ha sido completamente espontánea y sin acuerdo previo" (Nettlau, 1977).

La víctima más célebre fue **Agustín Albors**, apodado *Pelletes*, alcalde republicano de familia adinerada. La historiografía local lleva años intentando entender cómo la primera autoridad municipal elegida por sufragio masculino, líder de la revolución del 68 y diputado en las Constituyentes del 69, terminó sus días víctima de una revolución social: "De mal predicamento gozaba un hombre que fue sacrificado en aras de sus ideales de izquierda radical y muerto a manos de otros más radicales que él" (Brotóns, 1995).

Para saber más:
https://acortar.link/NTNFIQ
Proyecto de divulgación:
https://youtu.be/FBchRdc2_5s ■

Todos los Nombres: Seguimos sumando y mejorando

Gonzalo Acosta Bono
Coordinador WebTLN



En diciembre de 2022, la Web Todos los Nombres cumplió 100 números de un Comunicado que, cada dos meses, viene publicando para dar a conocer sus novedades y mejoras. Equivale a 17 años de funcionamiento de una iniciativa que cambió el modo en que se buscaba información de gente desaparecida, asesinada, exiliada, encarcelada, desposeída de bienes, castigada y vejada de muchas formas, todas ellas modalidades represivas conscientes y planificadas. Se iba despertando un interés por conocer una realidad ignorada, negada y manipulada que cristalizó en un fenómeno social que se llamó Memoria Histórica (MH), y en un movimiento social que iba organizándose para lograr sus objetivos: Verdad, Justicia y Reparación.

El objetivo de TLN era, precisamente, invertir esa pregunta al aire que se hacía de forma aleatoria para dirigirla a una base de datos que fuera acumulando la información conocida en trabajos de investigación y publicaciones, y también alimentada por la memoria personal y familiar. Por tanto, una red de gente generosa para suplir la falta de información de los organismos responsables o la academia. Ni idea de cómo saldría una pretensión así, pero cada año ha venido confirmándose su idoneidad y pertinencia.

Los datos actuales para el ámbito que cubre esta iniciativa (Andalucía, Extremadura y norte de África) son reflejo de un constante crecimiento de los indicadores básicos de su contenido y grado de utilización. A final de 2022 ha superado las 117.000 víctimas, más de mil microbiografías y casi 1.900 documentos; y el número de visitantes se situaba en los 18.500, y el seguimiento en las redes sociales superan las 2.700 personas. Estimamos que apenas ha aflorado la mitad de las víctimas del franquismo, y también que es mejorable la información de las que están registradas.

Para TLN no se trata sólo de registrar nombres, las víctimas reclaman rostro, sentimientos, pensamientos y aspiraciones. La Memoria Histórica como expresión afortunada y refrendada por la sociedad, tiene un origen y un significado preciso. Hace referencia a la facultad de conservar información y vivencias en la mente de toda persona y, en este caso, los recuerdos de unos hechos sometidos al silencio. Durante la dictadura franquista, porque suponía un riesgo más que seguro; durante la Transición, porque se impuso una continuidad que requirió una «ley de punto final» e implicaba olvidar el pasado sin preguntar siquiera. Pero llegó un momento en que se hizo evidente la imposibilidad de ignorar y negar el pasado, un pasado que lastraba a medio país (por usar una expresión frecuente), pero acabó emergiendo con fuerza.

En dicho ejercicio, y de forma consciente, TLN tuvo un planteamiento participativo, es decir, que gracias a las personas que con mucha generosidad comparten su información, son cooperantes necesarios para la vida de esta iniciativa. Esta idea de compartir información y hacerla accesible estuvo en el origen de su creación. Porque, por esas fechas, se preguntaba en las incipientes redes por si alguien sabía de tal persona o circunstancia y, si tenía mucha suerte, podría llegar a tener alguna información. E invertimos el planteamiento: preguntar o buscar en una base de datos estructurada que reuniera gran cantidad de datos conocidos ampliando las posibilidades. Dicha generosidad tiene dos vertientes, la de la información que se incorpora en las diferentes secciones (la propia base de datos de víctimas, las microbiografías y documentos sobre numerosos aspectos sobre la represión y su contexto histórico, así como la actividad del movimiento memorialista), y la de apoyo financiero, que no es poco, y permite sostener la web, incluso en épocas que no cuenta con apoyo financiero de las administraciones.

Por supuesto, las aportaciones de las administraciones públicas son muy importantes, pero también lo son las aportaciones voluntarias de personas y entidades bajo diferentes modalidades, entre ellas una campaña organizada y el respaldo de RMHSA y CGT.A de forma constante. Las primeras han ayudado a compensar aquellos trabajos que requerían una dedicación profesional. Las segundas representan el esfuerzo continuo de la sociedad civil por un asunto al que la responsabilidad política de las instituciones apenas la han considerado como un asunto propio, como lo han sido otras víctimas, no ya las asumidas por el Estado franquista respecto a "sus" víctimas, también otras como las derivadas del terrorismo u otras motivadas por hechos luctuosos. En alguna ocasión se ha expresado esta diferencia, con toda razón, en términos de víctimas de primera y víctimas de segunda.

Por esto hemos tenido que poner de relieve en un Comunicado extraordinario de este mes de diciembre, ante nuestra sorpresa por el cambio operado en la SG Memoria Democrática del Gobierno de España, al bajar la valoración de la WebTLN en una puntuación tal que ha supuesto la reducción de un tercio de la subvención del ejercicio 2022, y casi quedar fuera de las asignaciones en esta convocatoria. Aunque es un asunto importante, nos quedamos con las muestras de gratitud y fuerza, también con las aportaciones económicas, que son muestras de enorme generosidad, para seguir con esta iniciativa. Y eso nos mantiene... ■

TESTIMONIOS CONFEDERALES

Antonio González Tagua

Jornalero, militante, anarcosindicalista, víctima...

M. Guardado
y Comisión Memoria Libertaria CGT

Antonio González Tagua, «Morro», Morón de la Frontera, 7 enero 1903, jornalero y molinero, miembro de CNT de su pueblo, detenido y encerrado en el vapor Vizcaya en el verano de 1931, cuando presidía el Sindicato de Campesinos y de Oficios Varios de Morón, junto a Francisco Márquez, Antonio Rosado y José Margalef, a causa de las movilizaciones obreras y el enfrentamiento con militares y fuerzas del orden. En 1932 representó a la Federación Comarcal de Sindicatos de Morón en el Congreso Sindical de Ronda. Nombrado en 1933 vocal del Ateneo de Cultura y Divulgación Social, recién creado en Morón.

El 1 de septiembre de 1933, en una asamblea de campesinas del Sindicato Único de la Mujer Obrera celebrado en el Cine Oriente de Morón, fue elegido miembro de una comisión negociadora para establecer las bases de los trabajos de recogida de la aceituna. Era miembro del taller masónico «Armonía» de Morón de la Frontera.

Con el golpe fascista de julio de 1936, siendo miembro del Comité Revolucionario de Defensa de Morón, con la ocupación del pueblo, pasó a luchar en los frentes de Antequera y Málaga. El 2 de diciembre de 1937 fue nombrado secretario adjunto de la Agrupación Local



Anarquista (Agrupación Local de la CNT) de Sorbas, que se constituyó ese día. A su vuelta a Morón, tras el triunfo fascista, fue detenido y condenado a 12 años y 1 día de prisión y posteriormente se le abre un expediente de responsabilidades políticas y otro por el Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo. En abril de 1939 fue encarcelado en Arahal, en 1940, preso en Sevilla. En Miraflores de la Sierra (Madrid) estuvo en el destacamento penal en trabajos forzados, construyendo el ferrocarril Madrid-Burgos, entre noviembre de 1941 y enero de 1943. Más tarde fue desterrado a Málaga.

Vivió clandestinamente en la capital andaluza, donde fue secretario del Comité Provincial, también secretario de la regional andaluza, en estrecho contacto con la guerrilla de Bernabé López Calle, Comandante Abril. La madrugada del 29 de mayo de 1950, los guerrilleros de la «Agrupación Fermín Galán» Cristóbal Ordóñez López (Aniceto o Libertario) y José Barea Reguera (Bienvenido o Curicán), y el enlace y guía Francisco Ruiz Barrero, intentaron evadirse a Tánger en una barca de pescadores pero sufrieron una emboscada de la Guardia Civil y de la Policía Armada mientras esperaban el embarque, en un jardín del Hotel Cristina de la playa de Algeciras (Cádiz), junto a Antonio, muriendo los cuatro.

Fuentes

J. M.ª GARCÍA MÁRQUEZ y M. GUARDADO RODRÍGUEZ: *Morón: Consumatum est. 1936-1953. Historia de un crimen de guerra.* ■

Eje Violeta

Intervención sobre Derechos Laborales con perspectiva de género con estudiantes de Formación Profesional





Fernando Cobos Becerra
Secretario de Comunicación del Sindicato de Educación de Huelva

CGT Huelva desarrolló, el pasado 28 de noviembre, una actividad con estudiantes de FP del IES La Orden de Huelva. La intervención giró en torno a los Derechos laborales con perspectiva de género. Estuvimos acompañando a dos grupos de estudiantes: las que cursan 2º del Ciclo Formativo de Grado Superior en "Promoción de la Igualdad de Género" y las de 1º de Integración Social (Animación Sociocultural y Turística) en horario de tarde. La gran mayoría del alumnado son mujeres.

En esta ocasión, la actividad fue impartida por las compañeras de la Secretaría de la Mujer y de la Secretaría de Acción Sindical de la Federación y el secretario de Comunicación del sindicato de Enseñanza.

¿Qué puede aportar CGT a las estudiantes?

- Conocer mejor los contextos específicos en los que se desarrolla la acción sindical en general y con perspectiva feminista en particular: sexismo, acoso, abuso de poder... De facto, estas discriminaciones se dan en casi todos los ámbitos, sectores y niveles profesionales, es decir, cuando hay una relación salarial, pero también se dan en los ámbitos privados, cuando las tareas de cuidados y de reproducción de la vida recaen "por amor" en las mujeres de las familias o en las trabajadoras del hogar que siempre se ven como subalternas.
- Promover debates fundamentales sobre los prejuicios sociales y laborales alrededor de la discriminación de género en el mundo del trabajo, tanto en espacios formales como no formales.
- Difundir la propuesta de la Renta Básica de las Iguales como herramienta contra la discriminación, por la Igualdad de Género.

La sesión la organizamos en tres partes:

- Dinamización acerca de los prejuicios estableciendo debates y roles entre estudiantes, compartiendo puntos de vista, reflexiones e intentando desmontar algunas de las ideas que articulan el capitalismo patriarcal. Prestamos especial atención a lo que atraviesa casi todo: la brecha salarial. No siendo tanto una cuestión de que por igual trabajo igual salario, sino que se suele dar porque las mujeres suelen ocupar distintos puestos o tienen distintos pluses o no acceden a determinadas condiciones que tienen complementos más cuantiosos económicamente.
- Introducción de la renta básica valorando las ideas a favor y en contra de la misma, haciendo una puesta en común general y proporcionando información sobre los lugares donde se están haciendo pruebas piloto de la misma (Cataluña, Holanda, Canadá, Finlandia, Francia...). La renta básica entendemos que es un instrumento para promover la igualdad de género puesto que parte de su argumentario está precisamente en recoger lo que "el mercado de trabajo capitalista" no contempla: las tareas de cuidados, domésticas y de reproducción de la vida.
- Explicación de algunas de las actuaciones concretas donde CGT Huelva ha estado dando la batalla por la igualdad en empresas privadas con claros casos de abuso y discriminación. Explícitamente, sobre las kellys y en concreto sobre las recientes resoluciones judiciales que ha ganado nuestra compañera Sara, de CGT Huelva, consiguiendo una sentencia por despido nulo tras denunciar por ser obligada a llevar tacones altos y falda (/huelva24.com/art/161765/anulan-el-despido-de-la-trabajadora-de-un-tanatorio-que-denuncio-ser-obligada-a-llevar-tacones-altos-y-falta)

Otras intervenciones con estudiantes de FP: derechos laborales, precariedad y empleo juvenil

Esta es la cuarta actividad que celebra CGT desde 2021 en institutos de secundaria de Huelva con la que respondemos de esa manera a uno de los acuerdos del último congreso de CGT Andalucía. Profundizamos en cómo organizarse para denunciar la precariedad en el empleo, especialmente de jóvenes, promover el conocimiento de un derecho constitucional como es la organización de las trabajadoras en sindicatos y los cauces y etapas que llevan los distintos casos con los que trabajamos. Desde la denuncia a inspección de trabajo, a los juzgados, etc. o la acción directa en las sedes de las empresas que se niegan a arbitrar medidas que resuelvan los conflictos.

Al igual que está normalizado que en muchos centros se organicen charlas por parte de Cámaras de Comercio o Asociaciones Sectoriales de Empresas, desde CGT Huelva mantenemos una línea de trabajo para dar a conocer a las estudiantes de FP parte de nuestra experiencia en la acción sindical.

El "modus operandi" suele comenzar con un contacto con profesorado del sindicato o afines de los centros educativos. Posteriormente, se cuenta con otras compañeras de sectores económicos vinculados a los estudios de FP que haya en el centro y planeamos una sesión con dos partes: una en la que se dan aspectos generales y otra específica para tratar detalles de los sectores implicados. Las estudiantes siempre manifiestan alto interés por los casos concretos y comparten sus ideas e incertidumbres sobre su futuro laboral, que en su situación es inminente.

Por ahora podemos estar satisfechas por la acogida y seguiremos con esta línea de trabajo. Animamos a los sindicatos de otros territorios a poner en marcha este tipo de iniciativa, o, si ya lo han hecho, a compartir sus experiencias. ■

Asesinadas por Terrorismo Machista durante el mes de enero de 2023

- 31-1-23 La Línea de la Concepción (Cádiz). Caterina, 64 años
- 23-1-23 Valladolid. Paloma, 46 años
- 23-1-23 Valladolid. Niña, 8 años
- 18-1-23 Balaguer (Lleida). Mujer, 44 años
- 15-1-23 Málaga. Antonia, 60 años
- 8-1-23 Roquetas de Mar (Almería). Nina, 44 años
- 8-1-23 Marbella (Málaga). Natalia, 46 años
- 8-1-23 Adeje (Tenerife). Hayate, 46 años
- 8-1-23 Cádiz. Eva María, 46 años
- 8-1-23 Piedrabuena (Ciudad Real). Belén, 24 años
- 5-1-23 Sta. Marta de Tormes (Salamanca). Yess, 50 años

Todas con Sandra



CGT Murcia

En Murcia estamos revueltas, no nos suelen faltar motivos, pero esta vez andamos rabiosas por la situación que enfrenta nuestra compañera Sandra. Activista incansable, Sandra lleva años entregando su infinita energía a todas las causas que defienden la dignidad de las personas y luchan contra la injusticia. Si quieres saber cómo va tal o cual reivindicación, si necesitas contactar con un colectivo, pregúntale a Sandra. En CGT llevamos años contando con ella como militante, su predisposición y saber hacer se notan en cada proceso que se vive desde aquí. No es raro encontrársela por el local, reunida con esta o aquella asociación, ayudando a las compañeras de cualquier sección a organizar y elaborar material para sus campañas en elecciones, o echando una mano en cualquier tarea que haga falta.

¿Y qué es lo que pasa con Sandra?

Sandra lleva cinco años con un proceso judicial abierto por un delito del que no existen pruebas. Muy resumidamente os contamos lo que pasó:

El 8 de marzo de 2018 decenas de miles de murcianas recorrieron las calles de la ciudad en la manifestación por el día de las mujeres, poniendo el acento en su apoyo a las mujeres que venían luchando por más de 30 años por el soterramiento de las vías del tren. "Las mujeres tenemos fuerza para parar un tren" fue el lema que encabezó las acciones que se realizaron. En el año 2012 las vecinas de Murcia sufrieron la amenaza de un muro que dividiría la ciudad y marginaría especialmente a los barrios del sur. En otoño de 2017 comienza a materializarse con el inicio de las obras, dando comienzo a una gran movilización vecinal con manifestaciones diarias.

Como símbolo de ese apoyo, se decidió terminar la gran manifestación del 8 de marzo en las inmediaciones de aquellas vías, y proceder allí a la lectura del manifiesto.

CGT participó activamente, no sólo con la convocatoria de Huelga General del 8 de marzo, sino también en las acciones que se realizaron a lo largo de todo el día. Entre las participantes, la compañera Sandra, secretaria de Feminismos de nuestra Federación Local por aquel entonces.

Pero a pesar de contar con todas las comunicaciones para ello, la policía intentó impedir el paso de cerca de cien mil personas (Delegación de Gobierno y policía reconocen la presencia de más de cincuenta mil manifestantes, las convocantes y otros medios hablan de cerca de cien mil) causando el caos y haciendo un uso desproporcionado de la fuerza. Se llevaron a cabo cargas en el paso a nivel por el que las compañeras cruzaban, sacando a golpes a las que allí se encontraban. Tras la agresión se impidió que estas volvieran a cruzar, obligándolas a caminar hasta el siguiente paso a nivel para reunirse con la manifestación.

Esa noche no se realizó ninguna identificación ni ninguna detención. Pero la historia no termina ahí. Una semana más tarde es detenida la compañera Sandra. La acusan de agredir a agentes de la autoridad, todo se basa en la identificación visual que realiza un agente de la UPR. Según su declaración, la ve en el lugar y sabe que es ella porque la conoce.

Este policía reconoce a nuestra compañera Sandra, eso no nos cabe duda, la ha visto en multitud de desahucios, en el Centro de Internamiento de Extranjeros defendiendo los derechos de los internos, manifestaciones contra las fronteras y sus beneficios, por la defensa de los derechos laborales...

Sí, Sandra estuvo en esa manifestación, como estuvimos todas. Y como todas, es inocente y no merece ni esta acusación ni este proceso.

Después de eso hemos seguido sufriendo las consecuencias de la sinrazón política que ordenó aquella represión contra las vecinas y no han sido pocos los procedimientos ejemplarizantes con los que se ha pretendido amedrentar a la población. Además del caso de Sandra, también vivimos el proceso penal de cuatro jóvenes a los que se intentó responsabilizar de la paralización de las obras y de los daños sufridos en los paneles de metacrilato y catenarias que conformarían el muro y que la sociedad murciana decidió derribar, pidiéndoles 8 años de cárcel a cada uno y más de ciento treinta mil euros "por daños". Afortunadamente, tras 5 años y mucha lucha, todo eso ha terminado y ellos han podido seguir adelante con sus vidas. Siguen abiertos los procedimientos de Ángel y Jesús, también en el marco del soterramiento, sin mencionar las decenas y decenas de sanciones administrativas a las que se hizo frente gracias a la organización y solidaridad de cientos de personas.



En CGT también hemos vivido en primera persona el sabor amargo del despotismo y la soberbia de los poderosos. En 2020 a petición del Movimiento Feminista y estudiantil, convocamos huelga general para los días 8 y 9 de marzo. Este es un sindicato pequeño, y aquello supuso una enorme carga de trabajo. Las compañeras se volcaron en la organización, con jornadas maratonianas, en las que enganchaban terminar un escrito a media noche con salir a llenar Murcia de carteles y alguna que otra pintada. Las mañanas se llenaban de llamadas, vueltas a la Región para hacer llegar información y carteles al máximo de lugares posibles, todo lo que nos resultó posible para animar a todas a secundar la huelga. Pero a pesar de que la huelga se convocó en tiempo y forma, la Comunidad Autónoma publicó los servicios mínimos con menos de 24 horas de antelación y en día inhábil, impidiendo que se pudieran recurrir, e imponiendo en muchos centros de trabajo el 100% de presencialidad sin ninguna justificación. Además, los medios de comunicación masivos no le dieron difusión. Todo esto creó una gran confusión y caos entre quienes querían secundarla. La CGT no se calló, y después de reunirnos con la consejera responsable sin aportar nada, presentamos un Contencioso Administrativo por vulneración de derechos fundamentales ante el TSJ de Murcia, que finalmente nos dio la razón considerando que se habían vulnerado los derechos fundamentales a la huelga y a la tutela judicial efectiva, que la Comunidad Autónoma no había respetado los plazos y que además los servicios mínimos impuestos eran abusivos.

Murcia cuenta con un fuerte y diverso movimiento feminista, en el que tiene un gran peso el colectivo LGTBIQ+, las manifestaciones son multitudinarias y cuando la gestión del covid se cebó con él, desde CGT Murcia supimos reinventarnos, organizamos nuestras primeras Jornadas Feministas que contaron con potentes mujeres murcianas, de alrededores o con un fuerte vínculo con esta tierra. Las actividades se centraron en lo lúdico y divulgativo, y se enfocaron a todas las edades y gustos, aunque muchas temáticas y colectivos se quedaron en el tintero (pendientes para futuras jornadas). Hubo gran afluencia y las colaboraciones estuvieron llenas de risas y cariño, pero también tuvo detrás un gran trabajo y organización, en la que participaron muchas compañeras, incluida nuestra Sandra. Todas ellas forman parte del corazón de la CGT en Murcia, por eso sentimos y gritamos que cuando ¡tocan a una nos tocan a todes!

De aquí a su juicio, el 14 de marzo, se prevén numerosas acciones y por supuesto ese día también estaremos en la puerta de los juzgados para apoyarla. Apóyala tú también, únete al movimiento #TodasConSandra, acude a las acciones en su defensa, comparte y difunde en redes sus publicaciones y las de CGT y grita #SandraAbsolución!!

Movimiento TodasConSandra:
Instagram y Facebook: @todasconsandra
CGT Murcia:
Instagram y Facebook: @cgtmurcia
Telegram: t.me/CGTMurcia
www.cgtmurcia.org
¡Basta de criminalizar la protesta!

Rojo y Negro

CGT


DEPÓSITO LEGAL: M-3534-1988.
ISSN: 1138-1019.
Publicación con licencia Creative Commons

Nº 375. Febrero 2023

ANTEA IZQUIERDO SÁEZ, AFILIADA AL SINDICATO ÚNICO DE BURGOS

"Las viejas lógicas de militancia sindical, enfocadas en su mayoría al mundo fabril, no nos sirven ahora, se nos quedan cortas"

Me llamo Antea, vivo en Burgos y tengo 31 años, yo no me considero joven, pero entro en el rango de "la juventud" porque mis condiciones laborales son muy precarias y me impiden, en general, acceder a lo socialmente establecido como "vida adulta".

Redacción

Soy militante lesbofeminista y creo en la necesidad de derribar toda lógica de normalidad impuesta para avanzar hacia una sociedad antirracista, sin clases sociales, anticapacitista y sin ningún tipo de opresión.

Comencé a organizarme políticamente en diferentes espacios a raíz del 15M, cuando tenía 20 años. Desde entonces, he reflexionado y aprendido debatiendo, leyendo y analizando sobre cómo avanzar hacia la construcción de una sociedad anticapitalista, antiespecista y antipatriarcal.

Soy militante de CGT desde hace 15 años porque siempre he creído que el sindicalismo social y de clase es imprescindible para la organización de las trabajadoras y que este debe hacerse desde estrategias de lucha colectivas, frente a las lógicas individualistas a las que nos empuja el capital. Además, el sindicato tiene que ser una herramienta útil más allá de los centros de trabajo luchando contra el encarecimiento de la vida y defendiendo los derechos de la clase obrera para acceder a vidas que merezcan la pena ser vividas.



Aquí, en Burgos, hace cuatro años que nos organizamos formalmente como sección sindical en Telepizza. Al principio nos parecía una tarea con muchas dificultades puesto que es una empresa en la que las trabajadoras duran muy poco tiempo dado que los contratos que hacen son de 45 horas mensuales, la mayoría son muy jóvenes y para muchas es su primer trabajo y en cuanto encuentran algo con mejor salario y mejores condiciones lo dejan, pero cuando nos pusimos a la tarea realmente todo fluía. Enseguida empezamos a convocar asambleas de trabajadoras a las que la gente respondía y pudimos hacer colectivamente un listado de reivindicaciones teniendo en cuenta todos los puestos de trabajo, fue y está siendo una tarea muy dura y en ocasiones muy difícil, pero se han conseguido cosas que han mejorado considerablemente las condiciones para la tranquilidad de las trabajadoras. Con este ejemplo quiero decir que a veces nos parece que nuestras compañeras no están concienciadas o que no les interesa reivindicar nada, pero en muchas ocasiones solo hace falta iniciativa, lanzar ideas y ayudar a que la gente, sobre todo la más joven, vea una dinámica de organización obrera como algo posible y sobre todo útil. Nadie nace con la conciencia de clase desarrollada y los medios de comunicación hacen muy bien su trabajo para que la mayoría no se plantee las utopías como posibles, pero sí estamos ahí, motivando, lanzando ideas y poniendo todas las herramientas que tenemos al servicio de las trabajadoras, se pueden dar experiencias de lucha que no nos esperamos.

Es vital que repensemos toda actuación sindical e inventemos nuevas formas de enfrentarnos a las empresas que nos someten a mayor precariedad, que es donde está gran parte de la juventud trabajadora. Las viejas lógicas de militancia sindical, enfocadas en su mayoría al mundo fabril, no nos sirven ahora, se nos quedan cortas y/o no nos permiten lograr todos nuestros objetivos. Es difícil porque el mundo laboral ha cambiado mucho en los últimos tiempos y las formas de explotación son diferentes, a veces más sutiles, pero igual de sangrantes.

No existe una fórmula mágica, pero si no innovamos, si no valoramos formas diferentes de organización y lucha, como sindicato, no vamos a ser útiles para las más precarizadas.



No nos queda más que reinventarnos, buscar nuevos métodos de lucha, aprender, respetar y poner en primer plano las reivindicaciones de la juventud que sí se organiza

Creo que el movimiento feminista y el antirracista han ayudado a estas reflexiones y tenemos que aprender de ellos para poner en valor las experiencias de trabajadoras fuera del continente europeo o las luchas de las compañeras migradas.

No creo que la conciencia de clase sea una cuestión de edad, es más, cuando incidimos en esta cuestión y lo planteamos como una responsabilidad generacional, desviamos el debate del propio sistema económico que cada vez nos hace más difícil organizarnos y que utiliza sus medios para desprestigiar las luchas obreras y fomentar la individualización y el pesimismo.

Frente a esto no nos queda más que reinventarnos, buscar nuevos métodos de lucha, aprender, respetar y poner en primer plano las reivindicaciones de la juventud que sí se organiza porque ahí están las asambleas en los centros de estudio, las secciones sindicales en lugares de trabajo con más juventud y el movimiento feminista que está repleto de compañeras jóvenes, por poner unos ejemplos.

Como sindicato hacemos una labor imprescindible en los centros de trabajo, pero, sobre todo, nuestro potencial es que vamos más allá y planteamos la emancipación de la clase trabajadora en su conjunto y por eso me parece interesante que repensemos que hay una parte de la clase trabajadora que no tiene la opción de acceder a trabajos asalariados legalmente como las personas migradas sin papeles o las personas que se enfrentan a la exclusión social y al racismo institucional y empresarial por no ser blancas o no ser cis-hetero-normativas.

No nos olvidemos que la clase trabajadora es muy heterogénea y nos atraviesan diferentes tipos de opresiones que como sindicato tenemos que tener en cuenta siempre.

La lucha antirracista y la lucha transinclusiva tienen que ser ejes transversales en todos nuestros posicionamientos, para ello todas las militantes tenemos que hacer esfuerzos formativos, escuchar y poner en primer plano las cuestiones que plantean las compañeras que sufren estas opresiones en sus carnes; solo así podremos generar estrategias de lucha útiles para todes.

Muchas gracias. ■